

06 marzo 23

*R. Herrera
Complacencia for*

Comisionado Ponente:	MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA
Expediente:	IZAI-RR-82/2023
Recurrente:	C. PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA
Sujeto Obligado:	LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas

NOTIFICACIÓN AL
RECURRENTE

Zacatecas, Zacatecas; a veinte de febrero del dos mil veintitrés.

C. PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA
PRESENTE

VISTO el RECURSO DE REVISIÓN interpuesto en fecha ocho de febrero del presente año, a las ocho horas treinta minutos, derivado de la respuesta a la solicitud con folio 321105423000031, conforme a lo establecido en el artículo 178 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se determinó por este Organismo Garante la ADMISIÓN del recurso de revisión, lo anterior mediante AUTO de fecha veinte de febrero del presente año, mismos que se anexan para su conocimiento.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 56 fracciones II del Reglamento Interior que rige a este Organismo Garante.

El presente auto se firma el día de su fecha, por la MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA, Comisionada Ponente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien actúa conjuntamente con la LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO, Secretaria Ejecutiva.- Conste.-----

DOY FE.

[Firma]
MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA
COMISIONADA PONENTE

izai
Instituto Zacatecano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales

[Firma]
LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO
SECRETARIA EJECUTIVA

[Firma]
RDL/MLAC

Comisionado Ponente:	MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA
Expediente:	IZAI-RR-82/2023
Recurrente:	C. PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA
Sujeto Obligado:	LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas

ASUNTO: SE NOTIFICA ADMISIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN

Dip. José Xerardo Ramírez Muñoz
Presidente de la comisión permanente
PRESENTE

Por medio del presente le notificó a Usted que, en fecha ocho de febrero del presente año, a las ocho horas, el **C. PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA** interpuso **RECURSO DE REVISIÓN** derivado de la respuesta a la solicitud con el folio **321105423000031**, en contra de actos atribuidos a la dependencia a su cargo, los cuales consisten esencialmente en **"La entrega de información incompleta."**

En virtud de lo anterior, se turnó dicho asunto a la ponencia que se encuentra a mi cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 178 fracción I, en relación con el 171 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; y una vez analizada toda la documentación, se admitió mediante auto con el cual se le corre traslado.

Posteriormente, se procedió a integrar el expediente **IZAI-RR-82/2023**, mismo con el que ahora se le da vista a las partes para que dentro del término de **SIETE DÍAS HÁBILES** siguientes contados a partir de que surta efectos la presente notificación, manifiesten lo que a su derecho convenga y aporten las pruebas que consideren pertinentes.

Fundamento Legal: artículos 49 y 50 fracción II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 168, 171 fracción IV, 178 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; y los artículos 56 fracciones I, II y 56 y 62 del

Página 2 de 2

Reglamento Interior del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento, le agradezco anticipadamente la atención que se sirva brindar al presente y le reiteramos la disponibilidad y colaboración a efecto de que todos garanticemos el derecho irrestricto de acceso a la información.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zacatecas; a veinte de febrero del dos mil veintitrés.


MTRA. NUBIA CORE BARRIOS ESCAMILLA
COMISIONADA PONENTE

izai
Instituto Zacatecano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales


LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO
SECRETARIA EJECUTIVA

RDL/1302

C.C.p. Unidad de Transparencia de Acceso a la Información (Para su conocimiento).

Expediente:	IZAI-RR-82/2023
Recurrente:	C. PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA
Sujeto Obligado:	LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas

AUTO DE TURNO

Zacatecas, Zacatecas; a trece de febrero del dos mil veintitrés.

VISTO el escrito presentado por el **C. PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA** en ejercicio de su propio derecho, mediante el cual interpuso **RECURSO DE REVISIÓN** en fecha ocho de febrero del presente año, en razón a la solicitud con número de folio **321105423000031**, recibido mediante **Plataforma Nacional de Transparencia** en contra de la **LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas**:

SE ACUERDA

PRIMERO.- Se tiene por recibido el **RECURSO DE REVISIÓN** de conformidad con el artículo 178 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas;

SEGUNDO.- Se turna dicho el **RECURSO DE REVISIÓN** a la ponencia que se encuentra a cargo de la **Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla**, para proceder a determinar su procedencia, así como a la integración del expediente correspondiente y ponerlo a disposición de las partes conforme a lo establecido en el artículo 178 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas;

TERCERO.- Regístrese su ingreso en el Libro de Gobierno de este Instituto; y

CUARTO.- Téngasele al recurrente por presentados todos y cada uno de los documentos que adjuntó a su escrito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto por los artículos 30 fracción XIX Reglamento Interior que rige a este Organismo Garante.

Así lo acordó la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales **LIC. FABIOLA GILDA TORRES RODRÍGUEZ**, quien actúa conjuntamente con la **LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO** Secretaria Ejecutiva. ----- **DOY FE.**

izai

**INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez
Comisionada Presidenta

Lic. Verónica Janeth Báez Carrillo
Secretaria Ejecutiva

Comisionado Ponente:	MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA
Expediente:	IZAI-RR-82/2023
Recurrente:	C. PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA
Sujeto Obligado:	LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas

AUTO DE ADMISIÓN

Zacatecas, Zacatecas; a veinte de febrero del dos mil veintitrés.

VISTO el **AUTO DE TURNO** de fecha trece de febrero del presente año, emitido por este Organismo Garante, en relación al **RECURSO DE REVISIÓN** interpuesto en fecha ocho de febrero del presente año, derivado de la respuesta a la solicitud con folio **321105423000031**, recibido mediante **Plataforma Nacional de Transparencia**, conforme a lo establecido en el artículo 178 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El recurrente en fecha diez de enero del presente año, solicitó información pública mediante el folio **321105423000031**, en la cual requería:

"QUIERO SABER QUÉ SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS FOLIOS, SE HICIERON DURANTE EL 2022 EN EL QUE SE HAYAN PEDIDO DATOS DE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS.

QUIERO LOS DOS ULTIMOS OFICIOS QUE LA DIPUTADA GABRIELA BASURTO LE HAYA ENVIADO A GERARDO GONZALEZ VILLEGAS,

QUIERO SABER A QUÉ HORAS LLEGÓ Y A QUÉ HORAS SALIÓ GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS LOS PRIMEROS TRES DÍAS EN QUE SE PRESENTÓ A LABORAR EN ESTE 2023.

SOLICITO SABER SI GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, RESPECTO A LOS INGRESOS QUE PERCIBE ESTÁ...

A).- MUY CONFORME.

B).- CONFORME

C).- INCONFORME

SOLICITO SABER CUÁNTO COMENZÓ GANANDO A LA QUINCENA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRÓ AL CONGRESO.

TAMBIÉN QUIERO SABER SI HA PEDIDO ALGUN PERMISO ECONÓMICO GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS DESDE QUE ENTRÓ A LABORAR AL CONGRESO DEL ESTADO.

POR ULTIMO, QUIERO SABER QUÉ LINEA Y NÚMERO DE EXTENSIÓN, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL TIENE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS." [Sic.]

SEGUNDO.- En fecha siete de febrero del presente año, el sujeto obligado dio respuesta a la solicitud, donde refiere:

"Se anexa carpeta zip que contiene oficio de respuesta en formato PDF y Word para su consulta" [Sic.]

TERCERO.- En fecha ocho de febrero del presente año a las ocho horas, a través de **Plataforma Nacional de Transparencia**, el recurrente presentó recurso de revisión en contra de la respuesta a la solicitud emitida por el sujeto obligado, que a la letra señaló:

"SOLICITO INTERPONER UN RECURSO DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE NO SE ME RESPONDE CUÁNTO COMENZÓ GANANDO A LA QUINCENA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRÓ AL CONGRESO, SIENDO QUE ES INFORMACIÓN QUE HA ESTÁDO DISPONIBLE PARA LAS DISTINTAS AUDITORÍAS QUE SE HACEN EN EL PODER LEGISLATIVO." [Sic.]

Señalando como medio para recibir notificaciones a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la PNT.

CONSIDERANDOS

ÚNICO.- Resultó necesario revisar si el acto que recurre y las razones o motivos de inconformidad exigidos por las fracciones V y VI del artículo 172 de la Ley de Transparencia, encuadran en alguna de las causales de procedencia señaladas en el 171 de la Ley referida conforme a lo siguiente, por lo que se observa que el recurso versa en "**La entrega de información incompleta**" fracción **IV** del artículo 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

De lo anteriormente referido, se observa que el recurrente **CUMPLE** con los requisitos mínimos establecidos por el artículo 172 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

SE ACUERDA

PRIMERO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 178 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas se tiene por **ADMITIDO** el **RECURSO DE REVISIÓN** interpuesto por **PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA** en contra del **LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas**; por la entrega de información incompleta, siendo esta la razón por la cual se inconforma el ahora recurrente, toda vez que dentro del

análisis que este organismo garante realiza de la interposición del recurso se advierte que se admite únicamente por lo que respecta a la pregunta sexta, referente a cuanto comenzó ganando a la quincena el titular de la unidad de transparencia Gerardo González Villegas, siendo este el único punto por el cual se inconforma el recurrente, actualizándose el supuesto de procedencia de la fracción IV del artículo 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

En consecuencia, procédase a integrar el expediente **IZAI-RR-82/2023**, mismo con el que se les da vista a las partes para que dentro del término de **SIETE DÍAS HÁBILES** siguientes contados a partir de que surta efectos la presente notificación las partes manifiesten lo que a su derecho convenga y aporten las pruebas que consideren pertinentes de conformidad con el artículo 178 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

De igual forma, se ordena registrar en el Libro de Gobierno de este Instituto bajo el número que le correspondió.


SEGUNDO.- En caso de que el supuesto por el cual se interpone el presente **RECURSO DE REVISIÓN** haya sido presentado por alguna de las fracciones III, VI, VIII, IX, X y XI del artículo 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el recurrente podrá interponer de nueva cuenta recurso de revisión de conformidad con el último párrafo del artículo en mención, a través de la dirección de correo: recursos@izai.org.mx, asimismo se deja a salvo el derecho a solicitar la información pública de conformidad con los artículos 4 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se informa a la parte recurrente que la notificación se realizará mediante el **SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (SIGEMI)** mediante la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)**, misma que respetara el medio señalado para oír y recibir notificaciones, esto de conformidad con los artículos 49 y 50 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; y con los artículos 56 fracciones I, II y 62 del Reglamento Interior del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

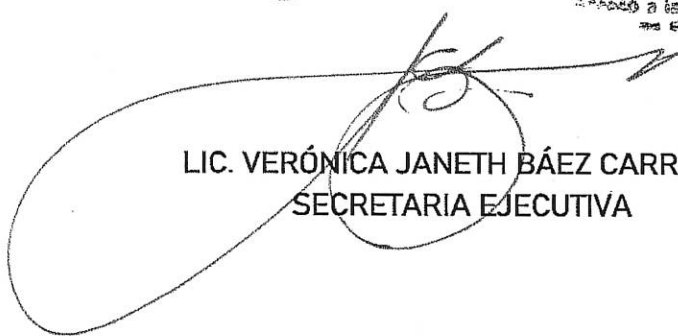
NOTIFÍQUESE AL SUJETO OBLIGADO VÍA FIELIZAI Y A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN CON LOS SUJETOS OBLIGADOS; ASÍ COMO A LA PARTE RECURRENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 56 fracción II, así como 62 del Reglamento Interior que rige a este Organismo Garante, así como el artículo 1 y 13, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de Firma Electrónica Avanzada y Notificación en Actos, Procedimientos, Tramites y Requerimientos a cargo del IZAI.

El presente auto se firma el día de su fecha por la **MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA**, Comisionada Ponente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien actúa conjuntamente con la **LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO** Secretaria Ejecutiva.----- DOY FE.


MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA
COMISIONADA PONENTE




LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO
SECRETARIA EJECUTIVA

DETALLE DEL RECURSO DE REVISIÓN

Información general

Número de expediente	Tipo de medio de impugnación
IZAI-RR-82/2023	Acceso a la Información
Fecha y hora de interposición	Folio de la solicitud
08/02/2023 08:30	321105423000031
Sujeto obligado	Estado actual
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas	Turnado
Fecha de estado	Comisionado ponente
10/02/2023 08:48	Nubia Coré Barrios Escamilla

Información del recurrente

Nombre	Medio de notificación
PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA	Portal: A través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la PNT.
Teléfono fijo	Teléfono celular
---	---
Correo electrónico	Domicilio
karosaucedox@hotmail.com	, MEXICO

Información de la solicitud

Modalidad de entrega	Fecha de recepción de la solicitud
Entrega a través del portal	10/01/2023 00:00
Fecha de límite de respuesta a la solicitud	Fecha de última respuesta a la solicitud
08/02/2023 00:00	07/02/2023 10:23

Descripción de la solicitud

QUIERO SABER QUÉ SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS FOLIOS, SE HICIERON DURANTE EL 2022 EN EL QUE SE HAYAN PEDIDO DATOS DE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS. QUIERO LOS DOS ULTIMOS OFICIOS QUE LA DIPUTADA GABRIELA BASURTO LE HAYA ENVIADO A GERARDO GONZALEZ VILLEGAS, QUIERO SABER A QUÉ HORAS LLEGÓ Y A QUÉ HORAS SALIÓ GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS LOS PRIMEROS TRES DÍAS EN QUE SE PRESENTÓ A LABORAR EN ESTE 2023. SOLICITO SABER SI GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, RESPECTO A LOS INGRESOS QUE PERCIBE ESTÁ...

A).- MUY CONFORME,
 B).- CONFORME
 C.- INCONFORME

SOLICITO SABER CUÁNTO COMENZÓ GANANDO A LA QUINCENA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRÓ AL CONGRESO. TAMBIÉN QUIERO SABER SI HA PEDIDO ALGUN PERMISO ECONÓMICO GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS DESDE QUE ENTRÓ A LABORAR AL CONGRESO DEL ESTADO. POR ULTIMO, QUIERO SABER QUÉ LINEA Y NÚMERO DE EXTENSIÓN, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL TIENE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.

69785b23182e9b5d6b4dbd4322e1ceb4

Otros datos para facilitar su localización

Documentación de la Solicitud

Nombre del archivo	Descripción del archivo
--------------------	-------------------------

Respuesta

Se anexa carpeta zip que contiene oficio de respuesta en formato PDF y Word para su consulta.

Documentación de la Respuesta

Nombre del archivo	Descripción del archivo
documento_adjunto_respuesta_321105423000031	documento_adjunto_respuesta_321105423000031

Información del medio de impugnación

Acto que se recurre y puntos petitorios

SOLICITO INTERPONER UN RECURSO DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE NO SE ME RESPONDE CUÁNTO COMENZÓ GANANDO A LA QUINCENA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRÓ AL CONGRESO, SIENDO QUE ES INFORMACIÓN QUE HA ESTADO DISPONIBLE PARA LAS DISTINTAS AUDITORÍAS QUE SE HACEN EN EL PODER LEGISLATIVO.

Continuación

Otros elementos a someter

Documentación del Recurso

Nombre del archivo	Descripción del archivo
--------------------	-------------------------



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

UTPLEZ/111/2023
Asunto: respuesta

C. PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA
P R E S E N T E.

Vista y atendida su solicitud de información, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 321105423000031, con fecha 09 de enero del año en curso, y en la cual solicitó lo siguiente:

“QUIERO SABER QUÉ SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS FOLIOS, SE HICIERON DURANTE EL 2022 EN EL QUE SE HAYAN PEDIDO DATOS DE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS.

QUIERO LOS DOS ULTIMOS OFICIOS QUE LA DIPUTADA GABRIELA BASURTO LE HAYA ENVIADO A GERARDO GONZALEZ VILLEGAS,

QUIERO SABER A QUÉ HORAS LLEGÓ Y A QUÉ HORAS SALIÓ GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS LOS PRIMEROS TRES DÍAS EN QUE SE PRESENTÓ A LABORAR EN ESTE 2023.

SOLICITO SABER SI GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, RESPECTO A LOS INGRESOS QUE PERCIBE ESTÁ...

A).- MUY CONFORME.

B).- CONFORME

C.- INCONFORME

SOLICITO SABER CUÁNTO COMENZÓ GANANDO A LA QUINCENA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRÓ AL CONGRESO.

TAMBIÉN QUIERO SABER SI HA PEDIDO ALGUN PERMISO ECONÓMICO GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS DESDE QUE ENTRÓ A LABORAR AL CONGRESO DEL ESTADO.

POR ULTIMO, QUIERO SABER QUÉ LINEA Y NÚMERO DE EXTENSIÓN, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL TIENE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.”[sic]

“QUIERO SABER QUÉ SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS FOLIOS, SE HICIERON DURANTE EL 2022 EN EL QUE SE HAYAN PEDIDO DATOS DE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS.

La información solicitada es la siguiente:

FOLIO	SOLICITUD
321105422000111	SOLICITO COPIA DE LOS RECIBOS DE LAS ULTIMAS SEIS QUINCENAS DE Juan Gerardo González Villegas. TAMBIÉN QUIERO SABER QUÉ ACTIVIDADES HIZO E INFORMACIÓN Y SOLICITUDES ATENDIÓ EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2022. TAMBIÉN QUIERO SABER QUÉ ACTIVIDADES HIZO E INFORMACIÓN Y SOLICITUDES ATENDIÓ EL DÍA 21 DE MAYO DEL 2022. TAMBIÉN QUIERO SABER QUÉ ACTIVIDADES HIZO E INFORMACIÓN Y SOLICITUDES ATENDIÓ EL DÍA 22 DE MAYO DEL 2022. TAMBIÉN QUIERO SABER QUÉ ACTIVIDADES HIZO E INFORMACIÓN Y SOLICITUDES ATENDIÓ EL DÍA 23 DE MAYO DEL 2022. TAMBIÉN QUIERO SABER QUÉ ACTIVIDADES HIZO E INFORMACIÓN Y SOLICITUDES ATENDIÓ EL DÍA 24 DE MAYO DEL 2022. TAMBIÉN QUIERO SABER QUÉ ACTIVIDADES HIZO E INFORMACIÓN Y SOLICITUDES ATENDIÓ EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2022.> TAMBIÉN QUIERO SABER QUÉ ACTIVIDADES HIZO E INFORMACIÓN Y SOLICITUDES ATENDIÓ EL DÍA 28 DE MAYO DEL

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

321105422000112	2022. TAMBIÉN QUIERO SABER QUÉ ACTIVIDADES HIZO E INFORMACIÓN Y SOLICITUDES ATENDIÓ EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2022.
321105422000132	SOLICITO RESPUESTA A LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS 1.- CUÁNTOS INODOROS TIENE EL PODER LEGISLATIVO? 2.- DE LOS INODOROS QUE HAY EN LAS INSTALACIONES DEL LEGISLATIVO, CUANTOS ESTÁN RESERVADOS PARA ALGÚN FUNCIONARIO, SIN QUE EL RESTO DEL PERSONAL TENGAN ACCESO A ESTOS? 3.- CUÁNTOS INODOROS ESTÁN RESERVADOS PARA USO UNICO DE LOS DIPUTADOS? 4.- QUÉ CAPACIDAD DE DESCARGA, TIENEN LOS INODOROS DEL PODER LEGISLATIVO?, ES DECIR, CON CUANTOS LITROS SE LLENA EL DEPÓSITO DE LOS INODOROS; ACLARAR SI EN EL CONGRESO TIENEN DEPÓSITOS DE ESTOS INODOROS CON DIFERENTES CAPACIDADES DE ALMACENAMIENTO Y PRECISAR LOS DATOS. 5.- EN EL CASO DE LOS MÓDULOS EN LOS QUE TENGAN MÁS DE DOS INODOROS EN UN SOLO ESPACIO, QUÉ DISTANCIA HAY ENTRE UN INODORO Y OTRO, PARA DETERMINAR SI SE ATIENDEN LAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO DE SALUD Y SANEAMIENTO EN CONSTRUCCIONES PÚBLICAS. 6.- COPIA DE LA ULTIMA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS 7.- SOLICITUD DE EMPLEO O CURRÍCULUM DE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS QUE ESTÉ EN LOS ARCHIVOS DEL PODER LEGISLATIVO
321105422000132	A QUÉ HORA CHECO ENTRADA Y SALIDA Y QUÉ ACTIVIDADES TUVO JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS EL 13 DE JUNIO DE ESTE AÑO? A QUÉ HORA CHECO ENTRADA Y SALIDA Y QUÉ ACTIVIDADES TUVO JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS EL 14 DE JUNIO ESTE AÑO? A QUÉ HORA CHECO ENTRADA Y SALIDA Y QUÉ ACTIVIDADES TUVO JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS DURANTE EL 15 DE JUNIO DE ESTE AÑO? A QUÉ HORA CHECO ENTRADA Y SALIDA Y QUÉ ACTIVIDADES TUVO JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS EL 16 DE JUNIO DE ESTE AÑO? A QUÉ HORA CHECO ENTRADA Y SALIDA Y QUÉ ACTIVIDADES TUVO JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS EL 17 DE JUNIO DE ESTE AÑO? A QUÉ HORA CHECO ENTRADA Y SALIDA Y QUÉ ACTIVIDADES TUVO JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS EL 20 DE JUNIO DE ESTE AÑO.? POR ULTIMO PIDO IMAGEN O PDF DE SU TÍTULO O QUE AMPARE SU ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS
321105422000134	PORQUÉ EN EL FOLIO DE SOLICITUD 321105422000020 LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA FACILITÓ DECLARACIONES PATRIMONIALES DE FUNCIONARIOS, PERO CUANDO SOLICITO LA DE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS SE ME NIEGA LA INFORMACIÓN Y LE ECHAN LA REPONSABILIDAD A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ENTREGARLA? TAMBIÉN PIDO COPIA DEL ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS DE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS QUIERO SABER SI GERARDO GONZALEZ VILLEGAS TIENE CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO ASIGNADO. TAMBIÉN QUIERO COPIA DEL RECIBO DEL ÚLTIMO AGUINALDO QUE SE LE PAGÓ Y EL RECIBÓ DEL ÚLTIMO FONDO DE AHORRO QUE SE LE DIO A GERARDO GONZALEZ VILLEGAS
321105422000136	SOLICITO COPIA DE LA FACTURA DE LA COMPUTADORA QUE USA GERARDO GONZALEZ VILLEGAS, ASÍ COMO COPIA DE LA FACTURA DE LA SILLA O MUEBLE DONDE SE SIENTA PARA HACER SU TRABAJO. TAMBIÉN QUIERO COPIA DE LOS ULTIMOS DOS RECIBOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE HAYA PAGADO EL CONGRESO DEL ESTADO, EN SUS INSTALACIONES DE LA FERNANDO VILLALPANDO Y COPIA DE LOS ULTIMOS DOS RECIBOS DE

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

321105422000137	ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL MISMO INMUEBLE. QUIERO SABER QUÉ VELOCIDAD DE INTERNET DISPONE EL ENCARGADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
321105422000138	QUIERO SABER CUÁL FUE EL MONTO TOTAL DE LAS PERCEPCIONES EN MONTOS BRUTO Y NETO QUE RECIBIÓ GERARDO GONZALEZ VILLEGAS DURANTE 2014, INCLUYENDO SALARIO, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, FONDO DE AHORRO, BONO Y CUALQUIER OTRA PERCEPCIÓN QUE HAYA RECIBIDO.. QUIERO SABER CUÁL FUE EL MONTO TOTAL DE LAS PERCEPCIONES EN MONTOS BRUTO Y NETO QUE RECIBIÓ GERARDO GONZALEZ VILLEGAS DURANTE 2015, INCLUYENDO SALARIO, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, FONDO DE AHORRO, BONO Y CUALQUIER OTRA PERCEPCIÓN QUE HAYA RECIBIDO.. QUIERO SABER CUÁL FUE EL MONTO TOTAL DE LAS PERCEPCIONES EN MONTOS BRUTO Y NETO QUE RECIBIÓ GERARDO GONZALEZ VILLEGAS DURANTE 2016, INCLUYENDO SALARIO, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, FONDO DE AHORRO, BONO Y CUALQUIER OTRA PERCEPCIÓN QUE HAYA RECIBIDO. QUIERO SABER CUÁL FUE EL MONTO TOTAL DE LAS PERCEPCIONES EN MONTOS BRUTO Y NETO QUE RECIBIÓ GERARDO GONZALEZ VILLEGAS DURANTE 2017, INCLUYENDO SALARIO, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, FONDO DE AHORRO, BONO Y CUALQUIER OTRA PERCEPCIÓN QUE HAYA RECIBIDO..
321105422000172	QUIERO SABER QUÉ DIMENSIONES EN METROS CUBICOS Y METROS CUADRADOS TIENE EL CUBÍCULO, OFICINA U CUALQUIER OTRO ESPACIO DONDE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS DESEMPEÑA SUS LABORES?. QUIERO SABER SI EL CUBICULO, OFICINA U DICHO ESPACIO DE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS TIENE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO. QUÉ ASISTENTES TIENE O QUIEN LE AYUDA A GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS EN SUS LABORES? SOLICITO CAPTURAS DE LOS ULTIMOS CUATRO CORREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES QUE HAYA RECIBIDO GERARDO GONZALEZ VILLEGAS. SOLICITO IMAGEN DE LOS ULTIMOS CUATRO OFICIOS QUE LE HAYAN MANDADO CUALQUIER DIPUTADO O DIPUTADA A GERARDO GONZALEZ VILLEGAS.
321105422000173	1.- RECURRIENDO AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS REQUIERO EL CONTENIDO DE LAS DOS ÚLTIMAS SESIONES DE LA GACETA PARLAMENTARIA DE SEPTIEMBRE DEL 2022, TRADUCIDAS A LA LENGUA WIXARIKA O HUICHOL. 2.- COPIA DE LOS ULTIMOS TRES RECIBOS DE NÓMINA DE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS
321105422000174	¿ A QUÉ HORA CHECÓ ENTRADA Y SALIDA Juan Gerardo González Villegas LOS DÍAS 11,12 Y 13 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO? REQUIERO EL CONTENIDO DE LOS ULTIMOS SEIS CORREOS INSTITUCIONALES QUE HAYA RECIBIDO Juan Gerardo González Villegas A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD. QUIERO CONOCER LA ULTIMA SOLICITUD QUE HAYA HECHO Juan Gerardo González Villegas PARA AUMENTO DE SALARIO QUIERO CONOCER LA ULTIMA SOLICITUD QUE HAYA HECHO Juan Gerardo González Villegas PARA MATERIAL DE OFICINA, INCLUYENDO IMPRESIONES, TINTA, PLUMA, ETC. QUIERO CONOCER LA ULTIMA SOLICITUD QUE HAYA HECHO Juan Gerardo González Villegas PARA UN PASE DE SALIDA
321105422000174	CUÁNTAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN HA CANALIZADO O ATENDIDO

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozaac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozaac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

	<p>ESTE AÑO PERSONALMENTE MITZIA PELÁEZ MEJÍA? CUÁNTAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN HA CANALIZADO O ATENDIDO ESTE AÑO PERSONALMENTE ROCÍO SANTOYO REYES? CUÁNTAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN HA CANALIZADO O ATENDIDO ESTE AÑO PERSONALMENTE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS? CUÁNTAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN HA CANALIZADO O ATENDIDO ESTE AÑO PERSONALMENTE WALDO ARMANDO GONZÁLEZ? POR LA NATURALEZA DE SU TRABAJO Y SUS FUNCIONES, TIENE CONOCIMIENTO MITZIA PELÁEZ DE CUANTO RECIBE QUINCENALMENTE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS? SÍ O NO? POR LA NATURALEZA DE SU TRABAJO Y SUS FUNCIONES, TIENE CONOCIMIENTO WALDO ARMANDO GONZÁLEZ DE CUANTO RECIBE QUINCENALMENTE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS? POR LA NATURALEZA DE SU TRABAJO Y SUS FUNCIONES, TIENE CONOCIMIENTO EDUARDO ÁLVAREZ ESPINO DE CUANTO RECIBE QUINCENALMENTE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS? QUÉ FRACCIONES O INFORMACIÓN DE OFICIO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE SUBIÓ PERSONALMENTE GONZÁLEZ VILLEGAS? QUÉ FRACCIONES O INFORMACIÓN DE OFICIO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE SUBIÓ PERSONALMENTE MITZIA PELÁEZ? SOLICITO QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE SOLICITUD, PARA UNA MAYOR TRANSPARENCIA, DE TODO EL PERSONAL MENCIONADO EN NLS PREGUNTAS.</p>
321105422000175	<p>A QUÉ HORA CHECÓ ENTRADA Y SALIDA ROCÍO SANTOYO REYES EL 12 Y 13 DE OCTUBRE DEL 2022? A QUÉ HORA CHECÓ ENTRADA Y SALIDA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS EL 12 Y 13 DE OCTUBRE DEL 2022? A QUÉ HORA CHECÓ ENTRADA Y SALIDA EDUARDO ÁLVAREZ ESPINO EL 12 Y 13 DE OCTUBRE DEL 2022? A QUÉ HORA CHECÓ ENTRADA Y SALIDA WALDO ARMANDO GONZÁLEZ EL 12 Y 13 DE OCTUBRE DEL 2022? DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MENCIONADOS, CUAL ES EL SALARIO BASE DE COTIZACIÓN DIARIO DE CADA UNO ANTE EL IMSS E ISSSTEZAC?</p>
321105422000188	<p>REQUIERO RESPUESTA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS. A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTA SOLICITUD, ¿QUÉ ESPACIO DE ALMACENAMIENTO TIENE OCUPADA LA COMPUTADORA QUE UTILIZA EN EL CONGRESO GERARDO GONZALEZ VILLEGAS Y QUÉ ESPACIO TIENE AÚN DISPONIBLE? EN HORAS LABORALES, EL SEÑOR GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS TIENE ACCESO A FACEBOOK, TWITTER E INSTAGRAM? PIDO CAPTURA DE LA IMAGEN DE ESCRITORIO DE LA COMPUTADORA QUE UTILIZA GONZÁLEZ VILLEGAS A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTA SOLICITUD. SOLICITO CAPTURA DEL HISTORIAL DE INTERNET DEL NAVEGADOR GOOGLE Y/O EXPLORER EN LA COMPUTADORA QUE UTILIZA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA SEMANA A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD. POR ÚLTIMO, QUIERO SABER CUÁNTAS VECES SALIÓ DEL EDIFICIO DEL CONGRESO ANTES DE TERMINAR SU JORNADA LABORAL, DE QUÉ HORA A QUÉ HORA, A QUÉ HORA REGRESO A SU LUGAR DE TRABAJO Y PORQUE QUÉ MOTIVO SALIÓ, DURANTE LA SEMANA DEL 17 AL 21 DE OCTUBRE DEL 2022.</p>
321105422000191	<p>Quiero saber a qué hora checó entrada Gerardo González Villegas este 3 de noviembre del 2022 y a qué hora checó salida? Quiero saber también durante este mes de noviembre del 2022, a la fecha de recepción de la</p>

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 - 2024

	presente solicitud, cuántas y cuales solicitudes de información (precisar las preguntas) ha atendido o ha canalizado personalmente González Villegas, sin recurrir a sus auxiliares.
321105422000193	1.- CUANTOS DÍAS LABORALES FALTÓ Y CUÁNTOS PERMISOS LABORALES PARA AUSENTARSE HA PEDIDO JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS DURANTE EL 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2018. 2.- DE QUÉ FECHA A QUÉ FECHA JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS ESTUVO A CARGO DE RECURSOS HUMANOS? 3.- CUÁNTO RECIBIÓ DE FINIQUITO O INDEMINIZACIÓN GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO LO RELEVAN DE RECURSOS HUMANOS?
321105422000212	Ejerzo mi derecho a la información para solicitar los últimos tres oficios que haya escrito Gerardo González Villegas a cualquier diputado o personal del Congreso y que no tengan que ver con cuestiones de acceso a la información pública, a la fecha de recepción de la presente solicitud. Solicito imágenes de las primeras cinco fojas del expediente laboral de Gerardo González Villegas. gracias.
321105422000230	REQUIERO RESPUESTA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS... POR LA NATURALEZA DE SU TRABAJO Y SUS FUNCIONES, TIENE CONOCIMIENTO EL DIPUTADO ERNESTO GONZÁLEZ ROMO DE CUANTO RECIBE QUINCENALMENTE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS? SÍ O NO? FAVOR DE EMITIR RESPUESTA CON LA FIRMA DEL DIPUTADO POR LA NATURALEZA DE SU TRABAJO Y SUS FUNCIONES, TIENE CONOCIMIENTO EL DIPUTADO ARMANDO DELGADILLO DE CUANTO RECIBE QUINCENALMENTE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS? SÍ O NO? FAVOR DE EMITIR RESPUESTA OFICIAL DE PARTE DEL DIPUTADO. POR LA NATURALEZA DE SU TRABAJO Y SUS FUNCIONES, TIENE CONOCIMIENTO EL DIPUTADO ENRIQUE LAVIADA DE CUANTO RECIBE QUINCENALMENTE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS? SÍ O NO? FAVOR DE EMITIR RESPUESTA OFICIAL DE PARTE DEL DIPUTADO.
321105422000231	SOLICITO LAS ÚLTIMAS DOS DECLARACIONES PATRIMONIALES DEL JURÍDICO JOSÉ LUIS DE ÁVILA. SOLICITO SABER CUÁLES FRACCIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA SON LAS ÚLTIMAS QUE SUBIÓ PERSONALMENTE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS. ACLARO QUE NO ESTOY PREGUNTANDO DE QUIÉN ES RESPONSABILIDAD DE SUBIR LA INFORMACIÓN, SINO CUALES FRACCIONES SUBIÓ PERSONALMENTE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS. SOLICITO SABER QUÉ HA HECHO GERARDO GONZALEZ VILLEGAS PARA TRATAR DE OFRECER TRADUCCIONES EN BRAILLE Y LENGUAS INDÍGENAS DE LA INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO A LA POBLACIÓN? SOLICITO LOS FOLIOS Y LAS RESPECTIVAS PREGUNTAS (LAS RESPUESTAS NO) DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAYAN HECHO DURANTE EL 2022 PARA PEDIR INFORMACIÓN DE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.
321105422000240	¿Qué artículos y bienes actualmente están en resguardo de Juan Gerardo González Villegas? ¿Cuántos dependientes económicos afirma tener Juan Gerardo González Villegas en su última declaración patrimonial? ¿Cuál fue el ingreso anual neto que reportó tener Juan Gerardo González Villegas en su última declaración patrimonial? ¿Qué información de oficio subió Juan Gerardo González Villegas este 17 de noviembre del 2022? ¿Cuántos parientes hasta en tercer grado de consanguinidad con Juan Gerardo González Villegas trabajan en el Poder Legislativo (precisar sus nombres)

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congreso Zacatecas.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congreso Zacatecas.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021 • 2024

321105422000241	<p>¿Cuánto dinero ha viaticado este año o ha recibido por comisiones Juan Gerardo González Villegas? ¿Tiene Juan Gerardo González Villegas actualmente sus derechos sindicales en activo o está de licencia?</p>
321105422000252	<p>¿Tiene Gerardo González Villegas acceso al correo de la unidad de transparencia? ¿Cuándo fue la última vez que Gerardo González Villegas revisó el correo institucional de la unidad de transparencia? ¿Cuántas personas tienen acceso al correo institucional de la unidad de transparencia? ¿Cuántas veces en lo que va de este 2022 han cambiado la contraseña del correo institucional de la unidad de transparencia? ¿Quién ha elegido las últimas dos contraseñas del correo institucional de la unidad de transparencia? ¿Qué espacio tiene ocupado, a la fecha de recepción de la presente solicitud, el correo institucional de la unidad de transparencia? ¿Ha borrado Gerardo González Villegas archivos del correo institucional? ¿Se ha conectado Gerardo González Villegas al correo institucional de algún dispositivo ajeno al Congreso?</p>
321105422000259	<p>Indicar el monto total anual de depósitos realizados por parte del Congreso de Zacatecas a los siguientes trabajadores: Juan Gerardo González Villegas Viridiana Olvera Castillo Sonia Elizabeth Gálvez Macías Isaac Aarón Becerra González José Luis Guijarro Hernández Mitzia Peláez Mejía Luis Emmanuel Quintero Lozano Raúl Rodríguez Reyna Teresa Esquivel Miranda Oscar Contreras Vazquez Lourdes Manuela Hernandez Diaz Luis Octavio Zavala Perez Durante el año 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Favor de indicar para cada año: Motivo y justificación del incremento salarial con relación al año anterior Quien autorizo el incremento Cargo del trabajador en diciembre Area o diputado al que se encuentra asignado en diciembre, así como las responsabilidades de dicho cargo.</p>
321105422000260	<p>QUISIERA SABER QUÉ FRACCIONES FALTAN POR ACTUALIZAR EN LA INFORMACIÓN DE OFICIO DE LA LEGISLATURA Y QUÉ HA HECHO GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS AL RESPECTO. DESPUÉS DE LA ESTAFA LEGISLATIVA QUE DENUNCIÓ MEDIÁTICAMENTE ERNESTO GONZÁLEZ, EXHIBIENDO FACTURAS POR ASESORÍAS LEGISLATIVAS, QUIERO SABER SI GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS YA SUBIÓ ESTA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA O NO LO HA HECHO. QUIERO SABER SI DEL 2020 A LA FECHA HAY ALGUNA QUEJA EN CONTRA DE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS POR HOSTIGAMIENTO LABORAL. MI REQUERIMIENTO FINAL ES: LOS ULTIMOS TRES PASES DE SALIDA SOLICITADOS POR GERARDO GONZALEZ VILLEGAS</p>
321105422000261	<p>¿Cual fue el total de las percepciones netas y brutas que tuvo Gerardo González Villegas en 2020? ¿Cuál fue el total de las percepciones netas y brutas que tuvo Gerardo González Villegas en 2021? Solicito copia de las últimas declaraciones patrimoniales de Gerardo González Villegas en el que se vea las percepciones totales anuales, según el periodo que corresponda. Solicito saber cuántos recursos de revisión se han interpuesto por respuestas que haya canalizado Gerardo González Villegas durante este 2022 y saber cuáles fueron las preguntas.</p>
321105422000261	<p>Buena noche, solicito saber si Gerardo González Villegas ha solicitado algún adelanto de salario o préstamo durante el periodo del 2017 al 2022. Solicito saber si Gerardo González Villegas ha elegido al personal que está a su cargo y tiene alguna petición para que le ayude algún trabajador en</p>

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congreso Zacatecas.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congreso Zacatecas.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

	específico. Solicito saber que día y mes es el cumpleaños de Gerardo González Villegas y si en 2019, 2020, 2021 y este 2022 se le apoyado con darle el día por su cumpleaños, comprarle un pastel o tener algún convivio en las instalaciones del Congreso; precisar si para ello se usaron recursos públicos. Solicito saber cuántos escritorios tiene asignados Gerardo González Villegas, qué dimensiones tienen, en qué fecha se compraron y cuánto costaron.
321105422000271	¿QUIERO SABER SI EL PASADO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022 GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS TUVO PERMISO PARA VER EL PARTIDO DEL MUNDIAL DE MÉXICO CONTRA ARABIA SAUDITA? ¿QUIERO SABER SI VIO EL PARTIDO GERARDO GONZALEZ VILLEGAS EN HORARIO LABORAL, O MIENTRAS REALIZABA ACTIVIDADES DE LA LEGISLATURA? ¿EN QUÉ DISPOSITIVO VIO, O ESCUCHÓ GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS EL PARTIDO MÉXICO CONTRA ARABIA SAUDITA O EN QUÉ APARATOS PUDO HABERLO VISTO O ESCUCHADO? QUÉ ESTUVO HACIENDO GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS DE 1 A 2 DE LA TARDE EN EL CONGRESO LOCAL O AL MENOS DURANTE SU HORARIO? QUÉ PREGUNTAS Y/O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DIO POR RECIBIDO GERARDO GONZALEZ VILLEGAS LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE Y DE DICIEMBRE DEL 2022, FAVOR DE ADJUNTAR NÚMERO DE FOLIO Y PREGUNTA...
321105422000272	CUÁNTAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN TIENE PENDIENTES DE RESPONDER LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA? SOLICITO ESPECIFICAR ESAS PREGUNTAS O REQUERIMIENTOS PENDIENTES. SOLICITO LOS ULTIMOS DOS OFICIOS QUE HAYA ENVIADO GERARDO GONZALEZ VILLEGAS A CUALQUIERA DE LOS TRABAJADORES A SU CARGO. SOLICITO LOS ULTIMOS DOS OFICIOS QUE HAYA ENVIADO CUALQUIER TRABAJADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A GERARDO GONZALEZ VILLEGAS. SOLICITO CONOCER A QUÉ HORA LLEGÓ A SU ÁREA DE TRABAJO GERARDO GONZALEZ VILLEGAS ESTE 5 DE DICIEMBRE DEL 2022.
321105422000273	De González Villegas Juan Gerardo solicito los últimos dos informes de trabajo que haya presentado a los diputados locales.
321105422000305	SOLICITO LAS ULTIMAS DOS DECLARACIONES PATRIMONIALES DEL JURÍDICO JOSÉ LUIS DE ÁVILA SOLICITO SABER QUÉ PREGUNTAS Y FOLIOS RESPECTIVOS RECIBIÓ GERARDO GONZALEZ VILLEGAS EL 6, 7, 8 Y 9 DE DICIEMBRE DEL 2022, ASÍ COMO SABER A QUÉ PREGUNTAS RESPONDIÓ DURANTE ESE MISMO PERIODO. CUÁL ES EL NÚMERO TELEFÓNICO Y EXTENSIÓN PARA COMUNICARSE CON GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS EN EL CONGRESO? SE PUEDE HACER UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN VÍA TELEFÓNICA? CUÁNTOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD SE HAN INTERPUESTO EN CONTRA DE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS Y O SU ÁREA A CARGO ESTE 2022 POR TEMAS DE TRANSPARENCIA?

QUIERO LOS DOS ULTIMOS OFICIOS QUE LA DIPUTADA GABRIELA BASURTO LE HAYA ENVIADO A GERARDO GONZALEZ VILLEGAS,

Se anexan en formato PDF para su consulta.

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 **QUIERO SABER A QUÉ HORAS LLEGÓ Y A QUÉ HORAS SALIÓ GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS LOS PRIMEROS TRES DÍAS EN QUE SE PRESENTÓ A LABORAR EN ESTE 2023.**

Cabe señalar que el Lic. Juan Gerardo González Villegas, se encuentra exento en el registro del reloj checador, por las condiciones propias de su encargo.

SOLICITO SABER SI GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, RESPECTO A LOS INGRESOS QUE PERCIBE ESTÁ...

- A).- MUY CONFORME.
- B).- CONFORME
- C).- INCONFORME

En referencia a la pregunta en mención, cabe destacar que lo solicitado no se puede atender al ser apreciaciones de hecho, los mismos quedando fuera de lo que establece los artículos 39, 40 y 42 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en la cual señala que el acceso a la información se dará de conformidad a los respaldos documentales que se obtengan por el ejercicio de nuestras facultades, competencias o funciones. Los cuales se encuentran debidamente publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzI=&idSujetoObligado=MTEwNTQ=#inicio>

Particularmente la referida ley en sus artículos 19, 20, 98 y 100 a la letra señalan:

Artículo 19. Se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados.

...

Artículo 20. Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia, el sujeto obligado deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en esta Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones.

Artículo 98. Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita.

Del contenido de los referidos artículos se observa que para garantizar el acceso de las personas a información pública que generan los sujetos obligados, esta debe de constar

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congreso Zac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congreso Zac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

en documentación que surja por el ejercicio de las funciones que emanan de las normas
2 0 2 1 por las que se rige una institución.

En el caso particular de la pregunta debemos de señalar que ninguna de las áreas administrativas de este Sujeto Obligado tiene dentro de sus facultades, competencias y funciones realizar resguardo documental de lo solicitado, a través de los cuales esta Legislatura del Estado da constancia de los actos de autoridad que realiza.

SOLICITO SABER CUÁNTO COMENZÓ GANANDO A LA QUINCENA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRÓ AL CONGRESO.

TAMBIÉN QUIERO SABER SI HA PEDIDO ALGUN PERMISO ECONÓMICO GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS DESDE QUE ENTRÓ A LABORAR AL CONGRESO DEL ESTADO.

Conforme a información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos de esta Legislatura local, y en referencia a cuánto comenzó ganando a la quincena el Lic. Gerardo González Villegas, me permito informarle a la fecha no se cuenta con el registro histórico del importe que percibió al C. Juan Gerardo González Villegas al momento de su inicio de la relación laboral con este Poder Legislativo, lo anterior en sustento al **Artículo 804 de la Ley Federal del Trabajo**, establece lo siguiente:

“Artículo 804.- El patrón tiene obligación de conservar y exhibir en juicio los documentos que a continuación se precisan:

- I. Contratos individuales de trabajo que se celebren, cuando no exista contrato colectivo o contrato Ley aplicable;
- II. Listas de raya o nómina de personal, cuando se lleven en el centro de trabajo; o recibos de pagos de salarios;
- III. Controles de asistencia, cuando se lleven en el centro de trabajo;
- IV. Comprobantes de pago de participación de utilidades, de vacaciones y de aguinaldos, así como las primas a que se refiere esta Ley, y pagos, aportaciones y cuotas de seguridad social; y
- V. Los demás que señalen las leyes.

Los documentos señalados en la fracción I deberán conservarse mientras dure la relación laboral y hasta un año después; los señalados en las fracciones II, III y IV, durante el último año y un año después de que se extinga la relación laboral; y los mencionados en la fracción V, conforme lo señalen las Leyes que los rijan.”

Motivo de lo anterior y si a su parecer la solicitud no fue contestada conforme a su requerimiento, le invitamos ponerse en contacto con la Titular de la Subdirección de Recursos Humanos de esta Legislatura Local para que a su vez sea el enlace ante la Titular del Archivo Histórico del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a fin de acceder a los registros en el archivo de concentración histórico de este Poder Legislativo

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 **Respecto** a saber si ha pedido algún permiso económico el Lic. Gerardo González Villegas, le informo a usted que, no cuenta con registro de permiso económico presentado.

POR ULTIMO, QUIERO SABER QUÉ LINEA Y NÚMERO DE EXTENSIÓN, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL TIENE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.”[sic]

En cuanto a la línea telefónica, así como el correo electrónico son los siguientes:

Tel: 492 921 8714 al ser línea directa, no se cuenta con número de extensión.

Correo: legislaturatransparencia@outlook.com

<http://transparencia.congreso Zac.gob.mx/cgi-bin/transparencia/portal/index.cgi?action=transpinicionew>

Sin más de momento y espero de que la información proporcionada cumpla con los requerimientos descritos en las solicitudes de referencia, me es grato reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., a 07 DE FEBRERO DE 2023
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS

C.C.P. DIP. GABRIELA MONSERRAT BASURTO AVILA.- Presidenta de la JUCOPO
Archivo



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021 • 2024

Oficio No. JUCOPO/138/2022
Asunto: Fortalecimiento en
materia de datos personales.

**DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE ÁREA,
ENCARGADOS Y SERVIDORES PUBLICOS
LEGISLATURA DEL ESTADO
PRESENTES.**

Con el ánimo de fortalecer las acciones en materia de protección de los datos personales al interior de esta Legislatura del Estado, nos resulta oportuno invitarle para que dentro de las actividades ordinarias que realiza de manera institucional, implemente mecanismos con los que se procure el correcto resguardo y tratamiento de datos personales en los términos que señala la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

De igual forma ante la celebración de una conferencia, entrevistas, y eventos públicos de cualquier índole, en caso de requerir datos personales poner a la vista nuestro aviso de privacidad y en aquellos eventos donde extraordinariamente se levanten listas de asistencia de igual forma poner de manera clara y breve el motivo por el cual se hace el registro.

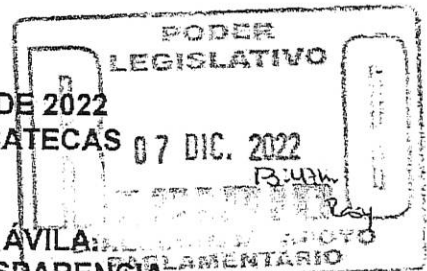
Lo anterior con el principal objetivo de no vulnerar la esfera íntima de las personas, y brindar todas las garantías en la protección de la información personal que administra esta institución.

Con el ánimo de reforzar las políticas en el cuidado al derecho a la Intimidad, hacemos de su conocimiento que la Unidad de Transparencia a través de su Oficial de Protección de Datos Personales, le podrá asesorar ante cualquier asunto tocante a datos personales.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., A 05 DE DICIEMBRE DE 2022
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

DIP. GABRIELA MONSERRAT BASURTO ÁVILA
PRESIDENTA DE JUCOPO/COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.c.p.- Lic. Juan Gerardo González Villegas.- Unidad de Transparencia.

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congreso Zac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congreso Zac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

"2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México".

Memorandum: No. DAF/047/2021

DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE ÁREA,
COORDINADORES Y PERSONAL DE LA
H, LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E .

En referencia a la celebración de la Sesión Solemne con motivo del fallecimiento del C. Diputado Sergio Ortega Rodríguez, la cual se realizará el día de hoy en punto de las 19:00 horas en el Salón de Pleno de esta Soberanía Popular, al respecto tengo a bien hacer una atenta invitación para contar con su presencia a dicho acto.

Lo anterior con la finalidad de ser partícipes del homenaje a nuestro querido compañero Diputado así como a sus familiares y amigos.

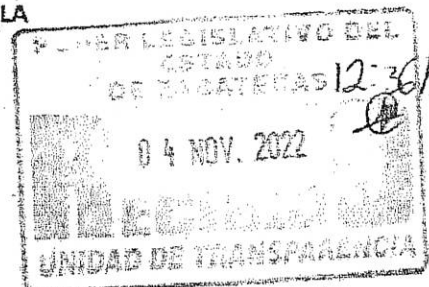
Esperando contar con su valiosa e importante presencia, me permito agradecer la atención a este comunicado.

ATENTAMENTE..

Zacatecas, Zac., 04 de noviembre de 2022

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. GABRIELA MONSERRAT BASURTO ÁVILA



Ccp- Archivo

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

UTPLEZ/187/2023
Asunto: Complementación al oficio
UTPLEZ/111/2023.

**C. PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA
P R E S E N T E.**

En alcance al oficio número UTPLEZ/111/2023, y con referencia al recurso de revisión IZAI-RR-82/2023 se envía complementación por la Dirección de Administración y Finanzas a la respuesta otorgada en la solicitud de información marcada con el número 321105423000031:

Folio. **321105423000031**

“QUIERO SABER QUÉ SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS FOLIOS, SE HICIERON DURANTE EL 2022 EN EL QUE SE HAYAN PEDIDO DATOS DE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS. QUIERO LOS DOS ULTIMOS OFICIOS QUE LA DIPUTADA GABRIELA BASURTO LE HAYA ENVIADO A GERARDO GONZALEZ VILLEGAS, QUIERO SABER A QUÉ HORAS LLEGÓ Y A QUÉ HORAS SALIÓ GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS LOS PRIMEROS TRES DÍAS EN QUE SE PRESENTÓ A LABORAR EN ESTE 2023. SOLICITO SABER SI GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, RESPECTO A LOS INGRESOS QUE PERCIBE ESTÁ... A).- MUY CONFORME. B).- CONFORME C.- INCONFORME SOLICITO SABER CUÁNTO COMENZÓ GANANDO A LA QUINCENA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRÓ AL CONGRESO. TAMBIÉN QUIERO SABER SI HA PEDIDO ALGUN PERMISO ECONÓMICO GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS DESDE QUE ENTRÓ A LABORAR AL CONGRESO DEL ESTADO. POR ULTIMO, QUIERO SABER QUÉ LINEA Y NÚMERO DE EXTENSIÓN, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL TIENE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.” [sic]

En referencia a *cuanto comenzó ganando a la quincena Gerardo González Villegas*, es preciso puntualizar que si bien, no se cuenta con una cantidad exacta del total de las percepciones del trabajador señalado, esta Legislatura del Estado con el ánimo de informar lo más claro posible, hace llegar (en documento anexo) los siguientes documentos:

1. Primer contrato laboral.
2. Oficio de primer determinación de compensación
3. Oficio por el que se indica categoría y SDI del trabajador.

Lo anterior, permitirá que el solicitante conozca de primera mano la información que le es de su interés.

No omito comentar que la documentación que se entrega es con la consideración y aprobación del trabajador Juan Gerardo González Villegas.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 06 DE MARZO DE 2023
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.

Con copia:

Dip. Gabriela Monserrat Basurto Ávila.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política/Comité de Transparencia.- Para su conocimiento.

Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.- Para su conocimiento.

Archivo.

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congreso Zacatecas.gov.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congreso Zacatecas.gov.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021 • 2024



No. de Oficio: DPLAJ/LXIV/051/2023.

Asunto: Contestación de Recurso
de Revisión IZAI-RR-82/2023.

**CC. COMISIONADAS Y COMISIONADO DEL INSTITUTO
ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E S.**

En cumplimiento al oficio de notificación de Recurso de Revisión, dentro del expediente al rubro IZAI-RR-82/2023, someto a consideración de ese Honorable Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la contestación por la que esta Legislatura del Estado complementa la información entregada con anterioridad por la que el usuario PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA (sic), señala a este Sujeto Obligado la entrega de la información incompleta en la solicitud 321105423000031.

Por lo anterior se anexa al presente informe justificado con su respectivo anexo, para los efectos legales que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

**ZACATECAS, ZAC., 06 DE MARZO DE 2023.
ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ LUIS DE ÁVILA ALFARO
DIRECTOR DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

Con copia:
Archivo

RECURSO DE REVISIÓN:

IZAI-RR-82/2022.

RECURRENTE:

PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA.
(SIC)

SUJETO OBLIGADO:

H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO.

OFICIO:

DPLAJ/LXIV/051/2023.

En 6 fojas útiles, con 2 anexos.

ASUNTO: Manifestaciones.

**H. INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES (IZAI)
P R E S E N T E.**

LIC. JOSÉ LUIS DE ÁVILA ALFARO, con el carácter de titular de la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos de la Legislatura del Estado de Zacatecas, por medio del presente escrito comparezco para exponer lo siguiente:

En representación del interés jurídico de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con fundamento en lo establecido por la fracción V del artículo 157 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito dar contestación a su atento requerimiento contenido dentro del expediente identificado como IZAI-RR-82/2022, recibido a través de los sistemas electrónicos FIEL (IZAI) y Sistema de Comunicación de los Sujetos Obligados el diez de enero del año dos mil veintitrés; con fundamento en lo previsto por los artículos 56 fracción II y, 62 del Reglamento Interior que rige al Instituto Zacatecano de Transparencia; así como el artículo 1, 13, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de Firma Electrónica Avanzada y Notificaciones en Actos, Procedimientos, Trámites y Requerimientos a cargo del mencionado Instituto.

Lo anterior dentro del expediente citado al rubro, promovido por el usuario PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA (sic), respecto de la respuesta que esta H. Legislatura del Estado entregó vía la solicitud de información registrada en el sistema Plataforma Nacional de Transparencia con el folio 321105422000031.

I. LEGITIMACIÓN PROCESAL. Con fundamento en el artículo 263, fracción VI, del Reglamento General del Poder Legislativo

RECURSO DE REVISIÓN:
IZAI-RR-82/2022

RECURRENTE:

PEDRO ANTONIO DE PEDRO
PEDROZA. (sic)

del Estado de Zacatecas, comparezco ante esta autoridad en representación de los intereses de la Legislatura del Estado. El citado numeral dispone expresamente lo siguiente:

Artículo 263. La Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos tendrá las siguientes facultades:

I. a V. ...

VI. Atender los asuntos legales en sus aspectos consultivo y contencioso; al efecto ejercerá, por acuerdo delegatorio de cualquier miembro de la Comisión de Puntos Constitucionales, la representación jurídica de la Legislatura en los juicios y procedimientos contenciosos en los que ésta sea parte, ejerciendo todas las acciones que sean necesarias para proteger el interés jurídico de la Legislatura, así como presentar denuncia o querrela ante el Ministerio Público, de los hechos que lo ameriten.

Cualquiera de los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales podrá delegar la referida representación jurídica en el Subdirector de Asuntos Jurídicos o en otro servidor público de la Legislatura;

[...]

Asimismo, a efecto de acreditar la personalidad con la que se comparece, se anexa copia certificada del Acuerdo número 188, por el cual se designa al suscrito como Director de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos de la Legislatura del Estado, aprobado en la sesión celebrada el 17 de agosto del año 2007.
(ANEXO 1)

II. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS.

Con fundamento en lo establecido por la fracción V del artículo 157 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito a este Instituto tenga designados como delegados de esta Soberanía Popular dentro del expediente en que se actúa a los profesionistas siguientes: Juan Gerardo González Villegas, Gabriel Andrade Haro, Diego Miguel Espinosa Medina, Rocio Santoyo Reyes, Lesly Edith Haro Gómez, Teresa Esquivel Miranda, Raúl Rodríguez Reyna, Rafael Rodríguez de la Rosa, Martha Esthela Sánchez Villegas y José Luis González Pérez.

Lo anterior, para que los profesionistas designados intervengan en defensa de los intereses de esta Legislatura del Estado dentro del presente recurso de revisión, en los términos previstos por la legislación aplicable.



RECURSO DE REVISIÓN:

IZAI-RR-82/2022

RECURRENTE:

PEDRO ANTONIO DE PEDRO
PEDROZA. (sic)

III. ANTECEDENTES

A) El pasado nueve de enero del año 2023, el usuario PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA (sic), ingresó una solicitud de información a ésta H. Legislatura del Estado, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio 321105422000031, requiriéndonos textualmente lo siguiente:

“QUIERO SABER QUÉ SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS FOLIOS, SE HICIERON DURANTE EL 2022 EN EL QUE SE HAYAN PEDIDO DATOS DE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS.

QUIERO LOS DOS ULTIMOS OFICIOS QUE LA DIPUTADA GABRIELA BASURTO LE HAYA ENVIADO A GERARDO GONZALEZ VILLEGAS,

QUIERO SABER A QUÉ HORAS LLEGÓ Y A QUÉ HORAS SALIÓ GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS LOS PRIMEROS TRES DÍAS EN QUE SE PRESENTÓ A LABORAR EN ESTE 2023.

SOLICITO SABER SI GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, RESPECTO A LOS INGRESOS QUE PERCIBE ESTÁ...

A).- MUY CONFORME.

B).- CONFORME

C).- INCONFORME

SOLICITO SABER CUÁNTO COMENZÓ GANANDO A LA QUINCENA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRÓ AL CONGRESO.

TAMBIÉN QUIERO SABER SI HA PEDIDO ALGUN PERMISO ECONÓMICO GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS DESDE QUE ENTRÓ A LABORAR AL CONGRESO DEL ESTADO.

POR ULTIMO, QUIERO SABER QUÉ LINEA Y NÚMERO DE EXTENSIÓN, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL TIENE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.”

[sic]

B) En términos de lo que señala el primer párrafo del artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, el pasado siete de febrero del año 2023, la H. Legislatura del Estado a través de la Unidad de Transparencia, procedió a dar debida contestación a la solicitud mencionada líneas arriba mediante oficio UTPLEZ/111/2023, mismo que forma parte de los autos que integran al expediente que nos ocupa.

C) En fecha ocho de febrero del presente año, el ahora Inconforme, considera que la respuesta otorgada por este Sujeto Obligado no cumple con sus exigencias, por lo que en particular presenta la queja siguiente:

“SOLICITO INTERPONER UN RECURSO DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE NO SE ME RESPONDE CUÁNTO COMENZÓ GANANDO A LA QUINCENA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRÓ AL CONGRESO, SIENDO QUE ES INFORMACIÓN QUE HA ESTADO DISPONIBLE PARA LAS DISTINTAS AUDITORÍAS QUE SE HACEN EL PODER LEGISLATIVO.” [sic]

RECURSO DE REVISIÓN:

IZAI-RR-82/2022

RECURRENTE:

PEDRO ANTONIO DE PEDRO
PEDROZA. (sic)

D) En tal sentido en fecha veintitrés de febrero del mes y año en curso, se notificó a este Sujeto Obligado el Auto de Turno de la inconformidad precisada con antelación, y que, con apego a su propio derecho, realizó el usuario PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA(sic), dentro del expediente identificado como IZAI-RR-82/2022.

IV. CONTESTACIÓN DE LOS HECHOS ADUCIDOS POR LA PARTE RECURRENTE.

UNICO. SE COMPLEMENTA INFORMACIÓN. Es importante mencionar que esta Legislatura local siempre se ha pronunciado a favor del respeto y resguardo del derecho al saber y bajo ninguna circunstancia nos permitimos soslayar este derecho, al contrario, los servidores públicos que conformamos esta noble institución, tenemos la firme convicción de brindar todas las garantías para que los ciudadanos pueden sentirse seguros de que esta Soberanía Popular promueve, garantiza y consolida la rendición de cuentas, haciendo efectivo el principio de máxima publicidad en todas y cada una de sus actuaciones.

En consecuencia a lo anterior, esta Legislatura actúa acorde al principio de máxima publicidad para garantizar el derecho a saber del usuario PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA(sic), por tanto nos resulta importante agotar todas las acciones que resulten necesarias para que el usuario obtenga de manera sencilla y oportuna los datos que necesita respecto de su solicitud de información primigenia (321105422000031).

En tal sentido, la Unidad de Transparencia de este Poder Soberano, con el ánimo de que el solicitante obtenga la información que es de su interés, procedió a anexar al correo karosaucedox@hotmail.com, oficio identificado como **UTPLEZ/187/2023**, a través del cual se amplía y consolida la información que en su momento se entregó, consistente en primer contrato, oficio por el que se asigna compensación y categoría del trabajador Gerardo González Villegas, cabe señalar que la información que se hace llegar al solicitante es el único respaldo documental que está en resguardo de la subdirección de Recursos Humanos de esta Legislatura del Estado, toda vez, que en el año en que el trabajador fue dado de alta como servidor público la nómina y control documental estaba bajo administración del Gobierno del Estado, motivo por el cual no es posible determinar un monto absoluto de salario mensual al momento del ingreso, en tal sentido este sujeto obligado atienden las pretensiones plasmadas en la solicitud de información 321105422000031.

RECURRENTE:
PEDRO ANTONIO DE PEDRO
PEDROZA. (sic)

De igual forma, la información adjunta al correo del requirente, se remitió con copia a los correos electrónicos s.montoya@izai.org.mx perteneciente al Comisionado Samuel Montoya Álvarez, ponente del presente medio de impugnación y al correo v.baez@izai.org.mx, de la Lic. Verónica Janeth Báez Carrillo, Secretaria Ejecutiva del IZAI.

Lo anterior, con el ánimo de que el Organismo Garante de la Transparencia en la Entidad, tenga constancia de que este Sujeto Obligado, tiene el compromiso fehaciente de coadyuvar con el solicitante para que cuente con la información que necesita; y además con ello, las actuaciones realizadas post trámite ordinario de la solicitud de información primigenia, servirán para que el Pleno del IZAI tenga constancia de que esta Legislatura local es proactiva.

Al ser así las cosas con lo antes narrado el Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, podrá allegarse de elemento de convicción que le permitirán observar que esta Legislatura, atendió la causa que motivo la queja, y se llevaron a cabo acciones afirmativas, cuyo principal objetivo es evitar algún tipo de menoscabo al derecho humano de transparencia y acceso a la información del C. Rodrigo (sic).

V. MEDIOS PROBATORIOS.

ÚNICO. DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en un legajo que contiene las capturas de pantalla donde se observa que fue enviado el oficio **UTPLEZ/187/2023**, mismo que fue enviado al correo karosaucedox@hotmail.com, y con el cual se pretende satisfacer el derecho a saber del C. PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA (sic).

Prueba que ofrezco en relación al apartado de la contestación de los hechos, para acreditar que esta Soberanía Popular actuó de manera proactiva solventando la queja del requirente, con el ánimo de que a la brevedad posible el solicitante se haga allegar de la información que es de su interés. **ANEXO 2**

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo, además, en lo establecido por los artículos 114 fracción II, 130 fracción II y 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, **A USTEDES, COMISIONADOS DEL INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, atentamente pido:

RECURSO DE REVISIÓN:
IZAI-RR-82/2022

RECURRENTE:
PEDRO ANTONIO DE PEDRO
PEDROZA. (sic)

PRIMERO. Se me reconozca la calidad con la que comparezco en este expediente y, con esa calidad, se me tenga por presentado, en tiempo y forma legales, en nombre de mi representada, formulando la contestación al recurso de revisión identificado como IZAI-RR-82/2022 interpuesto por el usuario Rodrigo (sic) en contra de esta Soberanía Popular.

SEGUNDO. En su oportunidad, se decrete la atención y cumplimiento que corresponda a este recurso de revisión, atendiendo a lo que establece el artículo 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Expreso a Ustedes la seguridad de mi respetuosa consideración.

Zacatecas, Zac., 06 de febrero de 2023.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE LUIS DE AVILA ALFARO.
Director de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos
H. LXIV Legislatura del Estado.

ANEXO 1

*Acuerdo por el que se designa Director de Procesos
Legislativos y Asuntos Jurídicos de la Legislatura del
Estado.*

ACUERDO # 188

LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

Los Diputados PEDRO GOYTIA ROBLES, ROMÁN CABRAL BAÑUELOS, JOSÉ ANTONIO VANEGAS MÉNDEZ y CONSTANTINO CASTAÑEDA MUÑOZ, en su carácter de integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Legislatura sometieron a la consideración del Pleno lo siguiente:

RESULTANDO ÚNICO.- En fecha 15 de marzo del presente año, la Licenciada Leticia Catalina Soto Acosta, presentó a la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Titular de la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos de esta Legislatura.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SECRET

SECRET

SECRET

SIN TEXTO



H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

CONSIDERANDO

Que con motivo de la aceptación de la renuncia presentada, y una vez que la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos ha quedado acéfala, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 81 y 113 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 235 de nuestro Reglamento General, sometió a la consideración del Pleno el nombramiento del nuevo Titular del cargo de Director de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos.

Ante tal circunstancia, por acuerdo del Pleno se determinó proponer al Licenciado JOSÉ LUIS DE ÁVILA ALFARO, para ocupar dicho cargo, una vez que reúne todos y cada uno de los requisitos que al efecto establece el artículo 233 del Reglamento General del Poder Legislativo, para ocupar el cargo vacante.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de Acordarse y se Acuerda:

ÚNICO.- Se designa al Licenciado JOSÉ LUIS DE ÁVILA ALFARO, para que a partir de la fecha y una vez que rinda la protesta de Ley ante la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, asuma el cargo de Director de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos de la Legislatura del Estado, debiéndosele comunicar lo anterior para los correspondientes efectos.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

SIN TEXTO

Faint, illegible text below the 'SIN TEXTO' stamp.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.


U.S. DISTRICT COURT
DISTRICT OF COLUMBIA

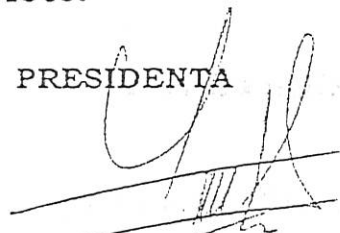
LVIII

LEGISLATURA
ZACATECAS

Acuerdo por el que se designa Director de Procesos
Legislativos y Asuntos Jurídicos de la Legislatura del
Estado.

Dado en la Sala de Sesiones de la Quincuagésima Octava
Legislatura del Estado, a los diecisiete días del mes de
agosto del año dos mil siete.

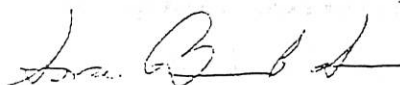
PRESIDENTA



DIP. RAQUEL ZAPATA FRAIRE

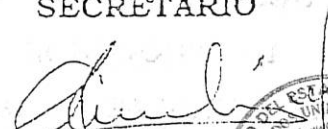


SECRETARIA



DIP. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI

SECRETARIO



DIP. JUAN FRANCISCO AMBRÍZ VALDEZ



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

EL QUE SUSCRIBE, **LIC. JOSÉ LUIS DE ÁVILA ALFARO**, DIRECTOR DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICO DE LA H. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 263 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSTA DE (3) TRES FOJAS ÚTILES, ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACUERDOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS, CORRESPONDIENTE, AL 17 DE AGOSTO DE 2007, QUE CONTIENE EL **ACUERDO No. 188, POR EL QUE SE DESIGNA AL C. JOSÉ LUIS DE ÁVILA ALFARO COMO DIRECTOR DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS**; MISMO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO CORRESPONDIENTES.

DADA EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A (06) SEIS DE MARZO DE (2023) DOS MIL VEINTITRÉS.



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

ANEXO 2



LXV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021-2024

Asunto: Complementación al oficio
UTPLEZ/187/2023
UTPLEZ/11/2023.

G. PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA
P R E S E N T E.

En atención al oficio número UTPLEZ/11/2023, y con referencia al recurso de revisión IZAI-RR-82/2023 se envía complementación por la Dirección de Administración y Finanzas a la respuesta otorgada en la solicitud de información marcada con el número 321105423000031:

Folio: 321105423000031

"QUIERO SABER QUÉ SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS FOLIOS, SE HICIERON DURANTE EL 2022 EN EL QUE SE HAYAN PEDIDO DATOS DE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIERO LOS DOS ÚLTIMOS OFICIOS QUE LA DIPUTADA GABRIELA BASURTO LE HAYA ENVIAO A GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIERO SABER A QUÉ HORAS LLEGÓ Y A QUÉ HORAS SALIÓ GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIERO SABER SI MUY CONFORME, BIEN O MAL, SE PRESENTÓ A LABORAR EN ESTE 2023, SOLICITO SABER SI GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, RESPECTO A LOS INGRESOS QUE PERCIBE ESTA... AJ... CONGRUO, TAMBIÉN QUIERO SABER SI HA PEDIDO ALGUN PERMISO ECONOMICO O CONGRUO, A LA QUINCENA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRO AL CONGRESO, TAMBIÉN QUIERO SABER SI HA PEDIDO ALGUN PERMISO ECONOMICO GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS DESDE QUE ENTRO A LABORAR AL CONGRESO DEL ESTADO, POR ÚLTIMO, QUIERO SABER QUÉ LINEA Y NÚMERO DE EXTENSIÓN, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL TIENE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS." [sic]

En referencia a cuanto comento gntando a la quincena Gerardo Gonzalez Villegas, se pedio puntualizar que si bien, no se cuenta con una cantidad exacta del total de las percepciones del trabajador señalado, esta Legislatura del Estado con el dñimo de informar lo más claro posible, hacia llegar (en documento anexo) los siguientes documentos:

1. Primer contrato laboral.
2. Oficio de primer determinación de compensación.
3. Oficio por el que se indica categoría y SDI del trabajador.

Lo anterior, permitirá que el solicitante conozca de primera mano la información que le es de su interés. No omito comentar que la documentación que se entrega es con la consideración y aprobación del trabajador Juan Gerardo Gonzalez Villegas.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 08 DE MARZO DE 2023
TITULAN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Complementación a respuesta de solicitud de información 321105423000031 con respecto a la resolución del Recurso de Revisión IZAI-RR-82/2023. Legislatura del Estado de Zacatecas

Unidad de Transparencia Legislatura del Estado
Para: Lucia Karolina Macías Saucedo y 2 más
complementación a recurso ...

anexo complementación rec...

UTPLEZ/187/2023
Asunto: Complementación al oficio
UTPLEZ/11/2023

G. PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA
P R E S E N T E.

En atención al oficio número UTPLEZ/11/2023, y con referencia al recurso de revisión IZAI-RR-82/2023, se envía complementación por la Dirección de Administración y Finanzas a la respuesta otorgada en la solicitud de información marcada con el número 321105423000031:

"QUIERO SABER QUÉ SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS FOLIOS, SE HICIERON DURANTE EL 2022 EN EL QUE SE HAYAN PEDIDO DATOS DE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIERO LOS DOS ÚLTIMOS OFICIOS QUE LA DIPUTADA GABRIELA BASURTO LE HAYA ENVIAO A GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIERO SABER A QUÉ HORAS LLEGÓ Y A QUÉ HORAS SALIÓ GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIERO SABER SI MUY CONFORME, BIEN O MAL, SE PRESENTÓ A LABORAR EN ESTE 2023, SOLICITO SABER SI GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, RESPECTO A LOS INGRESOS QUE PERCIBE ESTA... AJ... MUY CONGRUO, TAMBIÉN QUIERO SABER SI HA PEDIDO ALGUN PERMISO ECONOMICO GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRO AL CONGRESO, TAMBIÉN QUIERO SABER SI HA PEDIDO ALGUN PERMISO ECONOMICO GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS DESDE QUE ENTRO A LABORAR AL CONGRESO DEL ESTADO, POR ÚLTIMO, QUIERO SABER QUÉ LINEA Y NÚMERO DE EXTENSIÓN, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL TIENE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS." [sic]



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

UTPLEZ/187/2023
Asunto: Complementación al oficio
UTPLEZ/111/2023.

**C. PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA
P R E S E N T E.**

En alcance al oficio número UTPLEZ/111/2023, y con referencia al recurso de revisión IZAI-RR-82/2023 se envía complementación por la Dirección de Administración y Finanzas a la respuesta otorgada en la solicitud de información marcada con el número 321105423000031:

Folio. 321105423000031

“QUIERO SABER QUÉ SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS FOLIOS, SE HICIERON DURANTE EL 2022 EN EL QUE SE HAYAN PEDIDO DATOS DE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS. QUIERO LOS DOS ULTIMOS OFICIOS QUE LA DIPUTADA GABRIELA BASURTO LE HAYA ENVIADO A GERARDO GONZALEZ VILLEGAS, QUIERO SABER A QUÉ HORAS LLEGÓ Y A QUÉ HORAS SALIÓ GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS LOS PRIMEROS TRES DÍAS EN QUE SE PRESENTÓ A LABORAR EN ESTE 2023. SOLICITO SABER SI GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, RESPECTO A LOS INGRESOS QUE PERCIBE ESTÁ... A).- MUY CONFORME. B).- CONFORME C.- INCONFORME SOLICITO SABER CUÁNTO COMENZÓ GANANDO A LA QUINCENA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRÓ AL CONGRESO. TAMBIÉN QUIERO SABER SI HA PEDIDO ALGUN PERMISO ECONÓMICO GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS DESDE QUE ENTRÓ A LABORAR AL CONGRESO DEL ESTADO. POR ULTIMO, QUIERO SABER QUÉ LINEA Y NÚMERO DE EXTENSIÓN, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL TIENE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.” [sic]

En referencia a *cuanto comenzó ganando a la quincena Gerardo González Villegas*, es preciso puntualizar que si bien, no se cuenta con una cantidad exacta del total de las percepciones del trabajador señalado, esta Legislatura del Estado con el ánimo de informar lo más claro posible, hace llegar (en documento anexo) los siguientes documentos:

1. Primer contrato laboral.
2. Oficio de primer determinación de compensación
3. Oficio por el que se indica categoría y SDI del trabajador.

Lo anterior, permitirá que el solicitante conozca de primera mano la información que le es de su interés.

No omito comentar que la documentación que se entrega es con la consideración y aprobación del trabajador Juan Gerardo González Villegas.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 06 DE MARZO DE 2023
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.

Con copia:

Dip. Gabriela Monserrat Basurto Ávila.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política/Comité de Transparencia.- Para su conocimiento.

Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.- Para su conocimiento.

Archivo.

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congreso Zacatecas.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congreso Zacatecas.gob.mx

Zacatecas, Zacatecas; a veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

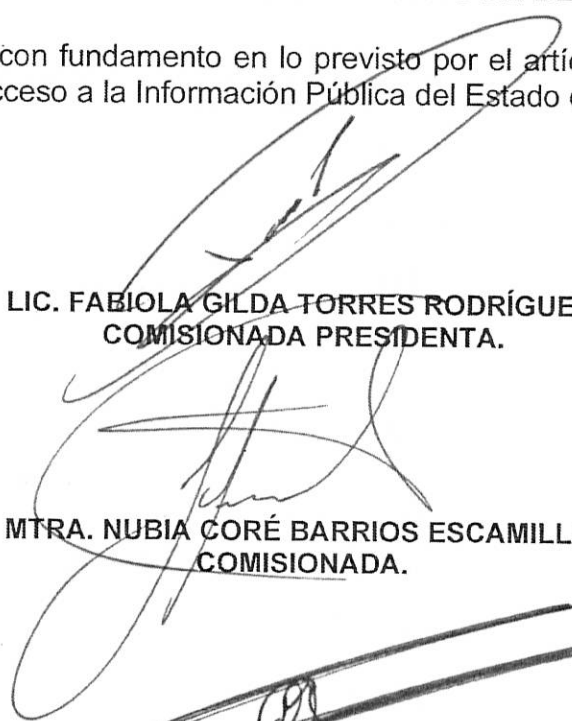
RECURSO DE REVISIÓN.
IZAI-RR-82/2023
RECURRENTE: C. PEDRO ANTONIO DE PEDRO
PEDROZA

**RECURRENTE: C. PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA
P R E S E N T E.**

Anexo al presente remitimos, copia certificada de la Resolución que recayera al expediente marcado con el número: **IZAI-RR-82/2023** emitida en fecha veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés, mismo que se sustanciara en este Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relativo al Recurso de Revisión que Usted interpusiera el pasado ocho de febrero del año dos mil veintitrés, en contra de actos atribuibles al sujeto obligado, **LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas**.

NOTIFÍQUESE VIA CORREO ELECTRÓNICO AL DENUNCIANTE.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 181 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.


**LIC. FABIOLA GILDA TORRES RODRÍGUEZ.
COMISIONADA PRESIDENTA.**


**MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA.
COMISIONADA.**


**MTRO. SAMUEL MONTOYA ÁLVAREZ.
COMISIONADO.**


**LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO.
SECRETARIA EJECUTIVA.**

izai

Instituto Zacatecano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

NÚM. DE OFICIO: 487/2023

EXPEDIENTE:- IZAI-RR-82/2023.

**ASUNTO: Se notifica Resolución Expediente:
IZAI-RR-82/2023.**

Zacatecas, Zacatecas; veintinueve (29) de marzo del año dos mil
veintitrés. -----

**DIP. PRISCILA BENITEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXIV
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**

Anexo al presente remitimos a Usted, copia certificada de la resolución que recayera al expediente marcado con el número: **IZAI-RR-82/2023**; emitida en fecha veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés, mismo que se sustanciara en este Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relativo al Recurso de Revisión que el recurrente Pedro Antonio de Pedro Pedroza interpusiera el pasado ocho de febrero del año dos mil veintitrés, en contra de actos atribuibles al sujeto obligado, **LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas**.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 181 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Sin más por el momento le agradecemos anticipadamente la atención que se sirva brindar al presente.

**LIC. FABIOLA GILDA TORRES RODRÍGUEZ.
COMISIONADA PRESIDENTA.**

**MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA.
COMISIONADA.**

**MTR. SAMUEL MONTOYA ÁLVAREZ.
COMISIONADO.**

**LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO.
SECRETARIA EJECUTIVA.**

izai

Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

RECURSO DE REVISIÓN.

EXPEDIENTE: IZAI-RR-82/2023

SUJETO OBLIGADO: LXIV
LEGISLATURA DEL ESTADO
DE ZACATECAS

RECURRENTE: PEDRO
ANTONIO DE PEDRO
PEDROZA

TERCERO INTERESADO: NO
SE SEÑALA

COMISIONADA PONENTE:
MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS
ESCAMILLA

PROYECTÓ: LIC. OSSIEL
CORTÉS PÉREZ

Zacatecas, Zacatecas, a veintinueve de marzo del dos mil veintitrés.

VISTO para resolver el recurso de revisión número **IZAI-RR-82/2023**, promovido por el usuario **Pedro Antonio de Pedro Pedroza** ante este Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en contra de actos atribuidos al sujeto obligado **LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas**, estando para dictar la resolución correspondiente, y

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Solicitud de acceso a la información. El día de enero del año dos mil veintitrés, el usuario Pedro Antonio de Pedro Pedroza solicitó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (que en lo sucesivo llamaremos Plataforma o PNT) con número de folio 321105423000031, al sujeto obligado LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, la siguiente información:

"... QUIERO SABER QUÉ SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS FOLIOS, SE HICIERON DURANTE EL 2022 EN EL QUE SE HAYAN PEDIDO DATOS DE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS. QUIERO LOS DOS ULTIMOS OFICIOS QUE LA DIPUTADA GABRIELA BASURTO LE HAYA ENVIADO A GERARDO GONZALEZ VILLEGAS, QUIERO SABER A QUÉ HORAS LLEGÓ Y A QUÉ HORAS SALIÓ GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS LOS PRIMEROS TRES DÍAS EN QUE SE PRESENTÓ A LABORAR EN ESTE 2023. SOLICITO SABER SI GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, RESPECTO A LOS INGRESOS QUE PERCIBE ESTÁ...

A).- MUY CONFORME.

B).- CONFORME

C).- INCONFORME

SOLICITO SABER CUÁNTO COMENZÓ GANANDO A LA QUINCENA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRÓ AL CONGRESO. TAMBIÉN QUIERO SABER SI HA PEDIDO ALGUN PERMISO ECONÓMICO GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS DESDE QUE ENTRÓ A LABORAR AL CONGRESO DEL ESTADO.

POR ULTIMO, QUIERO SABER QUÉ LINEA Y NÚMERO DE EXTENSIÓN, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL TIENE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS..." (SIC)

SEGUNDO.- Respuesta a la solicitud. El sujeto obligado, LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, notificó la respuesta al ciudadano el día siete de febrero del año dos mil veintitrés, contestando lo siguiente:

"(...)

"QUIERO SABER QUÉ SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS FOLIOS, SE HICIERON DURANTE EL 2022 EN EL QUE SE HAYAN PEDIDO DATOS DE GERARDO GONZALEZ VILLEGAS.

La información solicitada es la siguiente: (Se anexan veintisiete (27) folios con su respectiva solicitud de información.

QUIERO LOS DOS ULTIMOS OFICIOS QUE LA DIPUTADA GABRIELA BASURTO LE HAYA ENVIADO A GERARDO GONZALEZ VILLEGAS,

Se anexan en formato PDF para su consulta.

QUIERO SABER A QUÉ HORAS LLEGÓ Y A QUÉ HORAS SALIÓ GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS LOS PRIMEROS TRES DÍAS EN QUE SE PRESENTÓ A LABORAR EN ESTE 2023.

Cabe señalar que el Lic. Juan Gerardo González Villegas, se encuentra exento en el registro del reloj checador, por las condiciones propias de su encargo.

SOLICITO SABER SI GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS, RESPECTO A LOS INGRESOS QUE PERCIBE ESTÁ...

A).- MUY CONFORME.

B).- CONFORME

C).- INCONFORME

En referencia a la pregunta en mención, cabe destacar que lo solicitado no se puede atender al ser apreciaciones de hecho, los mismos quedando fuera de lo que establece los artículos 39, 40 y 42 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en la cual señala que el acceso a la información se dará de conformidad a los respaldos documentales que se obtengan por el ejercicio de nuestras facultades, competencias o funciones. Los cuales se encuentran debidamente publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzI=&idSujetoObligado=MTEwNTQ=#inicio>

Particularmente la referida ley en sus artículos 19, 20, 98 y 100 a la letra señalan:

Artículo 19. Se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados.

...

Artículo 20. Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia, el sujeto obligado deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en esta Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones.

Artículo 98. Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita.

Del contenido de los referidos artículos se observa que para garantizar el acceso de las personas a información pública que generan los sujetos obligados, esta debe de constar en documentación que surja por el ejercicio de las funciones que emanan de las normas por las que se rige una institución.

En el caso particular de la pregunta debemos de señalar que ninguna de las áreas administrativas de este Sujeto Obligado tiene dentro de sus facultades, competencias y funciones realizar resguardo documental de lo solicitado, a través de los cuales esta Legislatura del Estado da constancia de los actos de autoridad que realiza.

SOLICITO SABER CUÁNTO COMENZÓ GANANDO A LA QUINCENA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRÓ AL CONGRESO.

TAMBIÉN QUIERO SABER SI HA PEDIDO ALGUN PERMISO ECONÓMICO GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS DESDE QUE ENTRÓ A LABORAR AL CONGRESO DEL ESTADO.

Conforme a información proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos de esta Legislatura local, y en referencia a cuánto comenzó ganando a la quincena el Lic. Gerardo González Villegas, me permito informarle a la fecha no se cuenta con el registro histórico del importe que percibió al C. Juan Gerardo González Villegas al momento de su inicio de la relación laboral con este Poder Legislativo, lo anterior en sustento al **Artículo 804 de la Ley Federal del Trabajo**, establece lo siguiente:

“Artículo 804.- El patrón tiene obligación de conservar y exhibir en juicio los documentos que a continuación se precisan:

- I. Contratos individuales de trabajo que se celebren, cuando no exista contrato colectivo o contrato Ley aplicable;
- II. Listas de raya o nómina de personal, cuando se lleven en el centro de trabajo; o recibos de pagos de salarios;
- III. Controles de asistencia, cuando se lleven en el centro de trabajo;
- IV. Comprobantes de pago de participación de utilidades, de vacaciones y de aguinaldos, así como las primas a que se refiere esta Ley, y pagos, aportaciones y cuotas de seguridad social; y
- V. Los demás que señalen las leyes.

Los documentos señalados en la fracción I deberán conservarse mientras dure la relación laboral y hasta un año después; los señalados en las fracciones II, III y IV, durante el último año y un año después de que se extinga la relación laboral; y los mencionados en la fracción V, conforme lo señalen las Leyes que los rijan.”

Motivo de lo anterior y si a su parecer la solicitud no fue contestada conforme a su requerimiento, le invitamos ponerse en contacto con la Titular de la Subdirección de Recursos Humanos de esta Legislatura Local para que a su vez sea el enlace ante la Titular del Archivo Histórico del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a fin de acceder a los registros en el archivo de concentración histórico de este Poder Legislativo

Respecto a saber si ha pedido algún permiso económico el Lic. Gerardo González Villegas, le informo a usted que, no cuenta con registro de permiso económico presentado.

POR ULTIMO, QUIERO SABER QUÉ LINEA Y NÚMERO DE EXTENSIÓN, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL TIENE GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.”[sic]

En cuanto a la línea telefónica, así como el correo electrónico son los siguientes:

Tel: 492 921 8714 al ser línea directa, no se cuenta con número de extensión.

Correo: legislaturatransparencia@outlook.com

<http://transparencia.congreso Zac.gob.mx/cgi-bin/transparencia/portal/index.cgi?action=transpincionew>

(...)” [SIC]

TERCERO.- Presentación del recurso de revisión. En fecha ocho de febrero del año dos mil veintitrés, el solicitante se inconformó ante la entrega de información incompleta, interponiendo recurso de revisión ante este Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (que en lo sucesivo llamaremos Instituto, Organismo Garante, Resolutor o Colegiado). Según se desprende del escrito presentado, se inconforma manifestando lo que a continuación se transcribe:

“...SOLICITO INTERPONER UN RECURSO DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE NO SE ME RESPONDE CUÁNTO COMENZÓ GANANDO A LA QUINCENA GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS CUANDO ENTRÓ AL CONGRESO, SIENDO QUE ES INFORMACIÓN QUE HA ESTADO DISPONIBLE PARA LAS DISTINTAS AUDITORÍAS QUE SE HACEN EN EL PODER LEGISLATIVO...” [SIC]

CUARTO.- Turno. Una vez recibido en este Instituto, le fue turnado de manera aleatoria a la C. Comisionada Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla, Ponente en el presente asunto, quien determinó su admisión y ordenó su registro en el Libro de Gobierno bajo el número que le fue asignado a trámite.

QUINTO.- Admisión. En fecha veinte de febrero del dos mil veintitrés, se admitió el presente recurso de revisión, siendo menester precisar que, en atención a la inconformidad aludida por la recurrente, se encuadró bajo la causal contenida en la fracción IV del artículo 171 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas que establece lo siguiente:

“Artículo 171. El recurso de revisión procederá en contra de:
[...]

IV. La entrega de información incompleta;
[...]"

Posteriormente se notificó a las partes, el día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés el acuerdo de admisión, a través de la PNT, otorgándoles un plazo de siete días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al que se les notificó, para que manifestaran lo que a su derecho conviniera, así como para que aportaran las pruebas que consideraran pertinentes, lo anterior, con fundamento en el artículo 178 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas (que en lo sucesivo llamaremos Ley) y artículo 60 del Estatuto Orgánico de este Organismo Garante.

SÉPTIMO.- Manifestaciones del sujeto obligado. El día seis de marzo del año dos mil veintitrés, la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas remitió en tiempo y forma su escrito de manifestaciones, mediante oficio DPLAJ/LXIV/051/2023 de misma fecha, dirigido a los Comisionados de este Instituto y signado por el Lic. José Luíz de Ávila Alfaro en su carácter de Director de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, en el que entre otras cosas manifestó lo siguiente:

"(...)

la Unidad de Transparencia de este Poder Soberano, con el ánimo de que el solicitante obtenga la información que es de su interés, procedió a anexar al correo karosaucedox@hotmail.com, oficio identificado como UTPLEZ/187/2023, a través del cual se amplía y consolida la información que en su momento se entregó, consistente en primer contrato, oficio por el que se asigna compensación y categoría del trabajador Gerardo González Villegas, cabe señalar que la información que se hace llegar al solicitante es el único respaldo documental que está en resguardo de la subdirección de Recursos Humanos de esta Legislatura del Estado, toda vez, que en el año en que el trabajador fue dado de alta como servidor público la nómina y control documental estaba bajo administración del Gobierno del Estado, motivo por el cual no es posible determinar un monto absoluto de salario mensual al momento del ingreso, en tal sentido este sujeto obligado atienden las pretensiones plasmadas en la solicitud de información 321105422000031.

Oficio UTPLEZ/187/2023

En referencia a cuánto comenzó ganando a la quincena Gerardo González Villegas, es preciso puntualizar que si bien, no se cuenta con la totalidad exacta del total de percepciones del trabajador señalado, esta Legislatura del

Estado con el ánimo de informar lo más claro posible, hace llegar (en documento anexo) los siguientes conceptos:}

- 1. Primer contrato laboral*
- 2. Oficio de primer determinación de compensación*
- 3. Oficio por el que se indica categoría y SDI del trabajador*

Lo anterior, permitirá que el solicitante conozca de primera mano la información que le es de su interés.

(...)” [SIC]

OCTAVO.- Cierre de instrucción. Por auto dictado el día siete de marzo del año dos mil veintitrés se declaró cerrada la instrucción, sin que el recurrente realizara manifestación alguna, por lo que el presente asunto quedó visto para resolución, misma que ahora se dicta de acuerdo a los siguientes

CONSIDERANDOS:

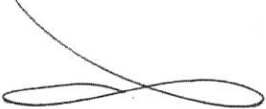
PRIMERO.- De conformidad con lo previsto en los artículos 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 13 primer punto de la Convención Americana de los Derechos Humanos, en relación con los artículos 6° Apartado “A” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 111, 114 fracción II de la Ley y 65 del Reglamento Interior; este Organismo Garante es competente para conocer y resolver los recursos de revisión que consisten en las inconformidades que pueden hacer valer las personas cuando es vulnerado su derecho a saber.

Se sostiene la competencia de este Organismo en razón del territorio y materia, porque su ámbito de aplicación es a nivel estatal, constriñe a todos los sujetos que forman parte de los tres poderes del estado, a los organismos autónomos, partidos políticos y todos aquellos entes que reciben recursos públicos; porque sus atribuciones van enfocadas a garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la información pública y el



derecho de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

SEGUNDO.- La Ley en su artículo 1º, advierte que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes **Legislativo**, Ejecutivo, Judicial y de los Municipios, organismos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos y de asociaciones civiles, así como de cualquier persona física, moral o Sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos estatal y municipal.

TERCERO.- Se inicia el análisis del asunto, refiriendo que la LXIV Legislatura del Estado, es sujeto obligado de conformidad con los artículos 1º y 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, donde se establece como sujetos obligados, entre otros, a los organismos del Poder Legislativo, el cual es representado por la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, quien debe de cumplir con todas y cada una de las disposiciones de la Ley antes referida.



Una vez determinado lo anterior, se tiene que la solicitud de la ahora recurrente versa en obtener la información correspondiente al Titular de la Unidad de Transparencia de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, en la que se requirieron los siguientes datos:

- Las solicitudes de información, con sus respectivos folios, que se hicieron durante el dos mil veintidós y se hayan solicitado datos del Lic. Gerardo González Villegas.
- 
- 

- Los dos últimos oficios que la diputada Gabriela Basurto le haya enviado al Lic. Gerardo González Villegas.
- La hora en que llegó y salió el servidor público los primeros días que se presentó a trabajar en el presente año dos mil veintitrés.
- Saber si esta conforma con los ingresos que percibe.
- Cuánto comenzó ganando a la quincena el servidor público cuando entró al Congreso.
- Si ha pedido algún permiso económico desde que entró a laborar en el congreso.
- La línea y número de extensión, así como el correo electrónico institucional que tiene el funcionario público.

De ahí que, la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas le dio contestación a cada uno de los puntos que solicitó el ciudadano, no obstante el ahora recurrente se inconformó ante la respuesta emitida por el Sujeto Obligado, toda vez que, a su consideración no se le informó cuánto comenzó ganando el Titular de la Unidad de Transparencia cuando ingresó a laborar en el Congreso del Estado, pues el Sujeto Obligado en su respuesta solo le informó que a la fecha no se contaba con el registro histórico del importe que recibió el Lic. Gerardo González Villegas al inicio de la relación laboral con el Poder Legislativo.

Ahora bien, la XLIV Legislatura del Estado de Zacatecas ya en etapa de manifestaciones modificó su respuesta, informándole al ciudadano que en el año en que fue contratado el trabajador, la nómina de la Legislatura del Estado de Zacatecas era procesada y administrada por el Gobierno del Estado, **en consecuencia, no es posible determinar un monto absoluto en salario mensual al momento de su ingreso.**

Sin embargo, el Sujeto Obligado de manera proactiva le hizo llegar al ciudadano los siguientes datos del servidor público:

- Primer contrato laboral.
- Oficio de primer determinación de contratación.
- Oficio por el que se indica categoría y SDI del trabajador.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
OFICIALIA MAYOR**

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Contrato de prestación de servicios que celebran, por una parte el Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto de la Oficialía Mayor Representada por su Titular L.C.P. MARIO ESPINOZA LOPEZ, el Dip. Prof. Carlos Alvarado Campa, Presidente de la C.R.I y C.P. y la Dip. Martha Angélica Zamudio Macías, Presidenta de la C.P.P y F., que en lo sucesivo se denominará "EL GOBIERNO", y por la otra parte el C. Llc. Juan Gerardo González Villegas, que en lo sucesivo se le denominará "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" Bajo las siguientes Declaraciones y Cláusulas:

DECLARACIONES

1. Declara "EL GOBIERNO" que el artículo 31 fracción VII de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, le confiere la facultad de "Seleccionar, contratar, capacitar y controlar el personal de la administración pública centralizada y proponer los tabuladores de sueldos y prestaciones que deberán percibir los servidores públicos."
2. Declara "EL GOBIERNO" que ha solicitado los trabajos del "PRESTADOR DE SERVICIOS".
3. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" Juan Gerardo González Villegas y tendrá el número de empleado: el que se le asigne,
Clave presupuestal de su adscripción:

Grado máximo de estudios: Licenciatura en Derecho, Profesión: Abogado, Institución: UAZ, Domicilio de Trabajo: Fernando Villalpando y San Agustín s/n, Col. Centro, Zacatecas, Zac.

4. Declara "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" que cuenta con la capacidad y medios técnicos necesarios para llevar a cabo el trabajo que se le encomienda:

5. Ambas partes manifiestan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", se obliga a realizar para "EL GOBIERNO" los trabajos que le encomienda la Dirección de Recursos Humanos como: Secretario del Dip Carlos Alvarado Campa.

SEGUNDA. Las condiciones en que se realizará el trabajo serán fijadas por "EL GOBIERNO" y los servicios que desempeñará serán bajo el siguiente horario de 9:30 a 15:30 y de 18:00 a 20:00 horas.

MEMORANDUM

Núm. 1079 / 09 / 05

C.P. Salvador Santillán Hernández
 Director de Recursos Financieros
 Presente.

Por este conducto los que suscribimos Diputados Presidentes de las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y de Planeación, Patrimonio y Finanzas, solicitamos se realice el pago en compensación como a continuación se indica:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO	CANTIDAD APAGAR MENSUALMENTE	ASIGNADO
1. Lic. Juan Gerardo González Villegas.	16 de Agosto de 2005.	\$ 2,841.96	Dip. Profr. Carlos Alvarado Campa.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
 Zacatecas, Zac. 05 de Septiembre de 2005
 Autorizo

El Presidente de la C.R.I. y C.P.
 Dip. Profr. Carlos Alvarado Campa

La Presidenta de la C.P.P. y F.
 Dip. Martha Angélica Gamudio Macías

c.c.p. Lic. José Guadalupe Rojas Chávez.- Oficial Mayor.- Presente.
 c.c.p. L.A.E. Patricia González Borrego. Directora de Recursos Humanos.- Presente.
 c.c.p.- Archivo

PROFR/CAC/MAZM/mjgl



Ca/Carlos
10/05

Ing. Jorge Luis Hernández Yassin.
 Director de Administración de Personal
 Gobierno del Estado.
 Presente.

Por acuerdo de los Diputados Integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y de Planeación Patrimonio y Finanzas, así como Secretaría General; solicito a usted de la manera más atenta realice los trámites correspondientes para la renovación de contrato del personal que a continuación se describe:

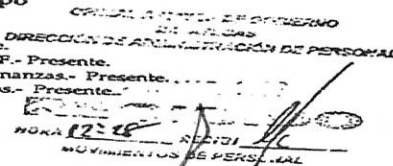
NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA	MOTIVO	CATEGORIA	SOI
Sofía Bañuelos Cruz	01/04/2007	Renovación de Contrato	AE-2	\$ 226.00
Juan Gerardo González Villegas	01/04/2007	Renovación de Contrato	AE-2	\$226.99
Margarita Selene Salazar Ávila	01/04/2007	Renovación de Contrato	AE-2	\$222.30
Barbara Judith Ferreyra Bautista	01/04/2007	Renovación de Contrato	AE-2	\$281.81
Juan Antonio Martínez Veyna	01/04/2007	Renovación de Contrato	AE-2	\$222.30

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
 Zacatecas, Zac., 28 de marzo de 2007.
 Secretario General
LEGISLATURA DEL ESTADO
 Lic. Le Roy Barragán Ocampo

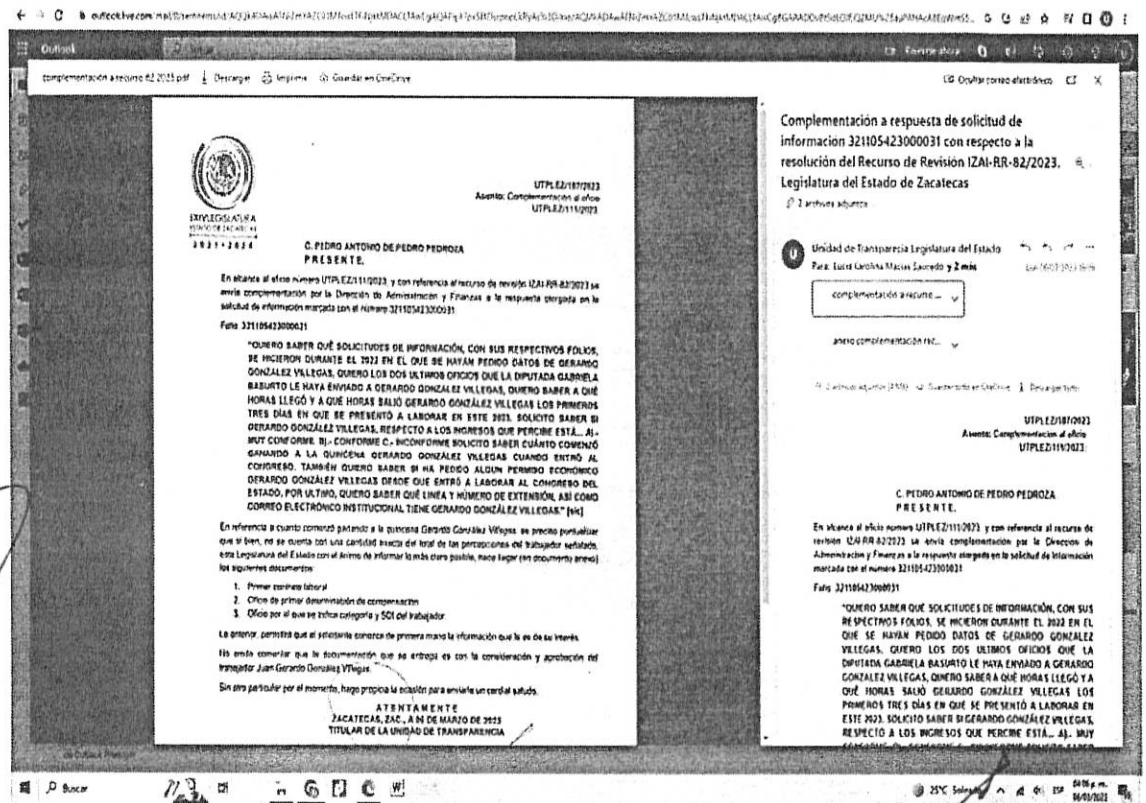
c.c.p.- Dip. Lic. Pedro Goytia Robles.- Presidente de la C.R.I. y C.P.- Presente.
 c.c.p.- Dip. M.V.Z. José de Jesús del Real Sánchez.- Presidente de la C.P.P. y F.- Presente.
 c.c.p.- C.P. Salvador Santillán Hernández.- Director de Administración y Finanzas.- Presente.
 c.c.p.- L.C. Estephanía de Ávila Dávila.- Subdirectora de Recursos Humanos.- Presente.
 c.c.p.- Archivo.

LC'EAD/mll



De ahí que este, Organismo Garante le asiste la razón al Sujeto Obligado, toda vez que justificó su respuesta, al informarle al ciudadano que la información curricular de los trabajadores de administraciones pasadas al año dos mil doce era resguardada por el Gobierno del Estado, debido a que ellos eran quien manejaban la nómina de la Legislatura de Estado en ese entonces, además de que anexó los documentos en los que si bien, no se observan el total de compensaciones que percibí el servidor público, si se observan la cantidad mensual que percibía así como el salario diario integrado (SDI).

Por otro lado, el Sujeto Obligado, proporcionó la información al recurrente en fecha seis de marzo del dos mil veintitrés a las dieciséis horas con seis minutos, mediante el correo electrónico karosaucedox@hotmail.com, mismo que señaló la recurrente en su solicitud inicial, como se observa en la siguiente captura de pantalla:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Así la cosas, resulta claro que la situación jurídica cambió, toda vez que el Sujeto Obligado modificó su respuesta al proporcionar la información con la que contaba, por ende, el recurso de revisión interpuesto por la recurrente, quedó sin materia, actualizándose la causal de sobreseimiento prevista en el artículo 184 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, el cual señala lo siguiente:

“...ARTÍCULO 184. El recurso será sobreseído, en todo o en parte, cuando, una vez admitido, se actualicen alguno de los siguientes supuestos:

...III. El sujeto obligado responsable del acto lo modifique o revoque de tal manera que el recurso de revisión quede sin materia...”

Por lo expuesto y fundado, este Órgano Garante **SOBRESEÉ** el presente recurso de revisión en términos del artículo 184 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, toda vez que quedó sin materia al momento en que el Sujeto Obligado complementó la respuesta respecto a la solicitud de información de la recurrente.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 6°; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 29; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas en sus artículos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 23, 82 fracciones III, VI, VIII y IX, 111, 112, 113, 114 fracción II, 130 fracción II, 170, 171, 174, 178, 179 fracción I, 181 y 184 fracción III; del Reglamento Interior que rige a este Organismo Garante en sus artículos 5 fracción I, IV y VI a), 14 fracción X, 30 fracciones III y XII, 33 fracciones VII y XI, 37 fracciones VI y VII, 58 y 65; el Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

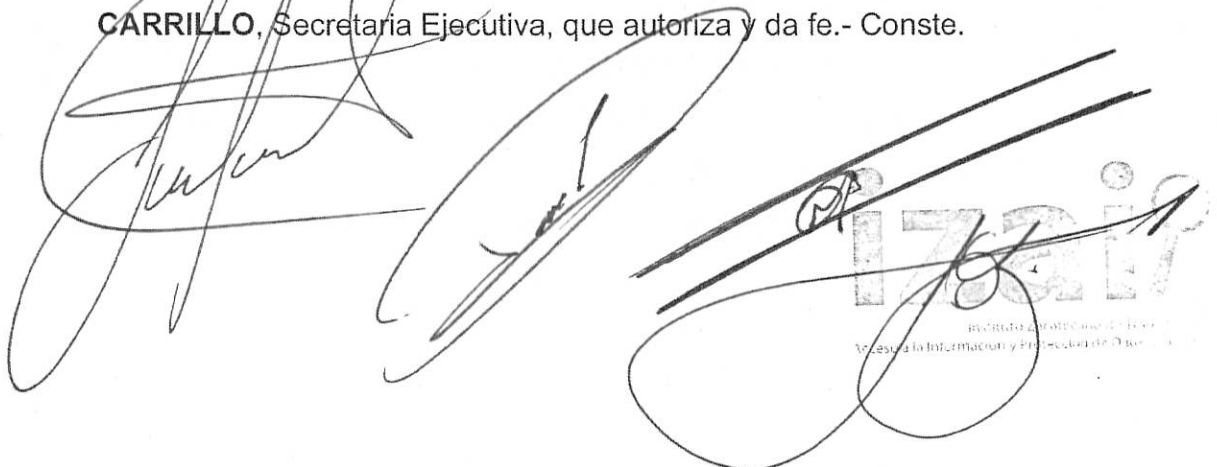
RESUELVE:

PRIMERO.- Este Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, resultó competente para conocer y resolver sobre el recurso de revisión **IZAI-RR-82/2023**, interpuesto por el recurrente **PEDRO ANTONIO DE PEDRO PEDROZA** en contra de actos atribuidos al sujeto obligado, **LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 179 de la Ley, este Organismo Garante determina procedente **SOBRESEER** el presente recurso de revisión, toda vez que el Sujeto Obligado atendió la solicitud del recurrente.

TERCERO.- Notifíquese vía Sistema de Gestión de Medios de Impugnación al Recurrente; así mismo al sujeto obligado a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados, SIGEMI-SICOM de la PNT y sistema electrónico de notificación Firma Electrónica Avanzada Fielizai.

Así lo resolvió colegiadamente el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por **UNANIMIDAD** de votos de los Comisionados **LIC. FABIOLA GILDA TORRES RODRÍGUEZ** (Presidenta), la **MTRA. NUBIA CORÉ BARRIOS ESCAMILLA** (Ponente en el presente asunto) y el **MTRO. SAMUEL MONTOYA ÁLVAREZ**, ante la **LIC. VERÓNICA JANETH BÁEZ CARRILLO**, Secretaria Ejecutiva, que autoriza y da fe.- Conste.



IZAI
Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales